

que sea Maestre de Campo General de dicho Exercito, y de toda la cavalleria que ay, y huviere en èl, por la satisfaccion que tenemos de la vuestra, y tener conocida, y experimentada vuestra suficiencia, y fidelidad, y buen desseo à nuestro servicio: Os avemos elegido, diputado, y señalado, como por la presente os elegimos, diputamos, señalamos, y nombramos por nuestro Maestre de Campo General del dicho Exercito, y de toda la Infanteria, y cavalleria que ay, y huviere en èl: y mandamos, que como tal Maestre de Campo General del dicho Exercito, repartais los alojamientos, y sitios en que se huviere de alojar, estàr, y residir toda la dicha Infanteria, y cavalleria, en qualesquier partes que fuere el dicho Exercito; y que hagais, y ordeneis todas las otras cosas que por razon del dicho cargo deveis ordenar, hazer, y proveer, segun han hecho, pueden, y deven hazer, ordenar, y proveer los otros Maestres de Campo Generales, que han sido, y son de nuestros Exercitos: Que por la presente os damos nuestro Poder, y facultad para ello, y lo de ello, y à ello anexo, concerniente, y dependiente; y para que en nuestro nombre podais ordenar, y mandar general, y particularmente, lo que vieredes convenir, y ser necessario, como nuestro Maestre de Campo General, con comunicacion del nuestro Capitan General del dicho Exercito; todo ello de la misma manera que lo han echo, deven, y pueden hazer los otros nuestros Maestres de Campo Generales de nuestros Exercitos: Y encargamos al nuestro Capitan General del dicho Exercito; y ordenamos, y mandamos al nuestro Capitan General de

la Artilleria, y otros Capitanes Generales, Coroneles, Maestres de Campo, Capitanes de Infanteria, y de cavallo, Alfereces, y otros Oficiales, y gente de guerra del dicho Exercito: y al mi Proveedor, y Comissario general, Vehedor general, Contadores, Pagadores, Comissarios de muestras, y otros qualesquier Oficiales, y personas que sirvieren en el dicho Exercito, que os ayan, y tengan por tal Maestre de Campo General, de èl, y de toda la Infanteria, y cavalleria, de todas las Naciones que ay, huviere, y sirviere en el dicho Exercito, y como à tal os honren, acaten, y respeten, y os guarden, y hagan guardar las preheminencias, prerrogativas, è inmunidades, y todas las demàs cosas, que por razon del dicho cargo deveis aver, y gozar, y os deven ser guardadas; y que sigan, hagan, y cumplan vuestras ordenes, y mandamientos, como de nuestro Maestre de Campo General de nuestro Exercito, porque así es nuestra voluntad; y los vnos, ni los otros non fagan en deal, por alguna manera. Dada en Medellin, à primero de Mayo de 1580.

YO EL REY.

Yo Juan Delgado, Secretario de su Magestad Catholica, la fize escribir por su mandado.

Constava este Exercito de seis mil Infantes Españoles, con los Maestres de Campo D. Pedro Henriquez, Antonio Moreno, Pedro de Ayala, y D. Gabriel Niño: Y la Infanteria vieja que vino de Italia, estava à cargo de D. Pedro Gonçalez de Mendoça, y de Don Pedro de Sotomayor. Avia tambien quatro mil Italianos, su General

neral D. Pedro de Medicis; y Coroneles Prospero Colonna, Carlos Spinelo, y el Prior de Vngria Don Antonio Carrasa: y de quatro mil Alemanes era Coronel el Conde de Geronymo de Bodron.

En la Cavalleria se sentavan mil y treientos Arcabuceros, y ducientos Ginetes: Avia de gobernarla Don Hernando de Toledo, gran Prior de Castilla, hijo del Duque: Aqui eran Capitanes de los Arcabuceros Don Martin de Acuña, Estevan Illán de Liebana, Diego Melgarco, D. Sancho Bravo de Acuña, Juan de Anaya de Solis, y Don Diego Offorio Barba.

Con los cavallos ligeros el Marquès de Priego, Don Alonso de Zuñiga, y D. Luis de Guzman: y con los Ginetes de la Costa el Marquès de Mondejar, D. Luis de la Cueva, Juan Hurtado de Mendoça, y D. Pedro Gascade la Vega; y de los cien continos, era Capitan D. Alvaro de Luna: y de seiscientos hombres de armas, Don Francisco de Sandoval, Marquès de Denia, el Conde de Cifuentes, y D. Beltran de Castro, y de la Cueva, D. Juan de Acuña, Conde de Buendia, Don Martin de Padilla, Adelantado Mayor de Castilla, D. Fadrique de Guzman, D. Henrique Henriquez, el Marquès de Monte-Mayor, el Conde de Priego, D. Bernardino de Velasco, y Don Garcia de Mendoça: y Vecdor de la gente de las guardas, D. Diego de Sandoval: y Capitan General de la Artilleria, Don Francès de Alava.

Este exercito, puesto, y ordenado por Sancho Davila en forma de batalla, le vieron el Rey, y la Reyna en el Campo de Cantillana, cerca de Badajoz. Aqui le

Luis de
Cabrera

diò su Magestad facultad para fundar Mayorazgo en D. Fernando Davila su hijo vnico ; que por la facilidad con que de vn successor en otro se pierden papeles, le ha parecido al que los posee, y escribe , poner aqui razon de todo , porque siempre conste.

Fundacion del Mayorazgo de Sancho Davila.

5 **D**ON Phelipe (por la gracia de Dios) Rey de
 „ Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Si-
 „ cilia de Jerusalèn , de Toledo , de Valen-
 „ cia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla , &c.

Por quanto por parte de vos Sancho Davila , nue-
 „ tro Capitan General de la Costa del Reyno de Grana-
 „ nada , nos ha sido hecha relacion , que de los bienes
 „ muebles , è rayzes, juros, è rentas, heredamientos , y
 „ otros qualesquier bienes libres, que al presente teneis,
 „ ò adelante tuvieredes , ò la parte que de ellos quisie-
 „ redes. Queriades hazer, è instituir Mayorazgo en D.
 „ Fernando Davila vuestro hijo, y en sus descendientes,
 „ è à falta de ellos, en la persona que quisieredes. E nos
 „ suplicasteis , è pedisteis por merced , os diessemos li-
 „ cencia, y facultad para ello en la forma susodicha, con
 „ las clausulas , vinculos , condiciones , restitutiones , è
 „ penas que quisieredes poner , è pusieredes en forma, ò
 „ como la nuestra merced fuesse.

E Nos acatando los servicios, que nos aveis hecho,
 „ è aveis de hazer , è porque de vuestra persona , y casa
 „ quede perpetua memoria. Por la presente, de nuestro
 pro-

,, propio motu, cierta ciencia, poderio Realabsoluto, de
 ,, que en esta parte querèmos vsar, è vsamos, como Rey,
 ,, è Señor natural, no reconociendo señor en lo tempo-
 ,, ral: dàmos licencia, y facultad à vos el dicho Sancho
 ,, Davila, para que de los dichos vuestros bienes, ray-
 ,, zes, y semovientes, juros, rentas, heredamientos, è
 ,, otros qualesquier bienes libres, que al presente teneis,
 ,, ù adelante tuvieredes, ù de la parte que de ellos quisie-
 ,, redes, podais hazer, è hagais Mayorazgo en vuestra
 ,, vida, ò al tiempo de vuestro fallecimiento, por vuestro
 ,, testamento, ò postrimera voluntad, por via de do-
 ,, nacion inter vivos, è por causa de muerte, ò por otra
 ,, manda, è institucion, ù otra vuestra disposicion, è con-
 ,, tratos, que quisieredes dexar, è traspassar vuestros bie-
 ,, nes, por via de titulo de Mayorazgo en el dicho Don
 ,, Fernando Davila, vuestro hijo, y en sus descendientes;
 ,, è à falta de ellos, en la persona que quisieredes, segun,
 ,, y como por la disposicion, ò manda de vuestro testa-
 ,, mento ordenaredes, è dispusieredes, con los vinculos,
 ,, firmezas, reglas, modos, constituciones, estatutos, ve-
 ,, damientos, è sumisiones, penas, è otras cosas que pu-
 ,, sieredes, è quisieredes poner en el dicho Mayorazgo,
 ,, que por vos fuere hecho, è mandado, è ordenado, esta-
 ,, blecido, è instituido en qualquier manera, vigor, ò
 ,, efecto que sea; ò ser pueda, para que de alli adelante,
 ,, los bienes de que ansi hizieredes Mayorazgo, sean
 ,, avidos por bienes de Mayorazgo, y enagenables, è in-
 ,, divisibles, para que por causa alguna que sea, ò ser pue-
 ,, da necessaria, voluntaria, honorativa, honorosa, obra
 pta,

23 pia, dote, ni donacion proternuncias: no se puedan ven
23 der, dar, ni donar, trocar, cambiar, ni enagenar por el
23 dicho D. Fernando Davila, vuestro hijo, ni de sus des-
23 cendientes, ni personas que succedan en dicho Mayo-
23 razgo; que vos, en virtud de esta facultad hizieredes,
23 aora, è de aqui adelante, en tiempo alguno, para siem-
23 pre jamàs, por manera, que en quien assi instituyere-
23 des el dicho Mayorazgo, è sus descendientes, è perso-
23 nas, lo ayan, è tengan por bienes de Mayorazgo ena-
23 genables, è indivisibles, ni sugetos à restitucion, segun,
23 y de la manera que por vos fuere mandado, è ordena-
23 do, establecido, instituido, è dexado en el dicho Ma-
23 yorazgo; con las mismas clausulas, è condiciones, è
23 sumisiones que en èl pusieredes, è quisieredes poner à
23 los dichos bienes, al tiempo, que por virtud desta nuel-
23 tra facultad los metieredes, è vincularedes; ò despues,
23 en qualquier tiempo, que por bien tuvieredes, para
23 que vos el dicho Sancho Davila, en vuestra vida, ò al
23 tiempo de vuestro fallecimiento, cada, y quando que
23 quisieredes podais quitar, acrecentar, corregir, enmen-
23 dar, ò revocar el dicho Mayorazgo, è los vinculos, è
23 condiciones con que le hizieredes, en todo, ò parte
23 dello, è deshazerlo, è tornarlo à hazer de nuevo vna, è
23 muchas vezes, en cada cosa, ò parte de ello, à vuestra
23 libre voluntad, que nos dè nuestra cierta ciencia, è po-
23 derio Real absoluto, de que en esta parte queremos
23 vsar, è vsamos; lo aprobamos, è avemos por firme, ra-
23 to, grato, estable, è valedero, è desde agora lo avemos
23 por puesto en esta nuestra carta, como si de palabra

à palabra aqui fuesse puesto, è incorporado ; è lo con-
firmamos, è avemos por bueno, firme , è valedero, pa-
ra agora, è siempre jamàs, segun, como, è con las con-
diciones, vinculos, firmezas, è clausulas, posturas, dero-
gaciones, penas, restituciones en el dicho Mayorazgo
por vos hecho , declarado , è otorgado, fuessen, è sean
puestas, è contenidas; è suplimos todos, è qualesquier
defectos, obstaculos, è impedimentos, è otras cosas de
hecho, ò derecho, de forma, orden, ò substancia , ò fo-
lemnidad, que para validacion , è corroboracion de esta
nuestra carta, de lo que en virtud de ella hizieredes , è
otorgaredes, è de cada cosa , è parte dello , que fuesse
necessario de se suplir , con tanto que seais obligado à
dexar , è dexeis à los otros vuestros hijos , è hijas que
agora teneis, ò adelante tuvieredes, en quien no succe-
diere el Mayorazgo , alimentos , aunque no sea tanta
cantidad , quanta les podia pertenecer de sus legiti-
mas. E otro si, es nuestra voluntad, que caso que el di-
cho vuestro hijo , è sus descendientes , è personas en
quien assi hizieredes el dicho Mayorazgo , è los que
en adelante succedieren en èl, cometieren qualesquier
delitos, porque devan perder sus bienes, de los que assi
hizieredes Mayorazgo, no puedan ser perdidos , ni se
pierdan; y ental caso, vengan à aquel à quien por via
de succession le pertenecian, excepto si la tal persona,
ò personas cometieffen delito de heregia , ò crimen
lese Majestatis , ò el pecado abominable ; que por
qualquiera destos casos queremos que los aya perdi-
do, y pierda, como sino fueran bienes de Mayorazgo.

„ E otro si, con tanto que los bienes de que afsi le hizie-
„ redes, sean vuestros propios, porque nuestra intencion
„ no es de perjudicar à Nos, à nuestra Corona Real, ni
„ à otro tercero alguno: lo qual todo queremos que afsi
„ se haga, no embargante la ley, que dize, que el que tu-
„ viere hijosdalgo legitimos, solamente pueda mandar
„ el quinto de sus bienes por su anima, è mejorar el vno
„ de sus hijos, è nietos en el tercio de ellos; è las otras le-
„ yes, que dizen, que el padre, ni la madre no puedan pri-
„ bar à sus hijos de la legitima que les pertenecia de sus
„ bienes, ni les poner condicion, ni gravamen alguno,
„ salvo si los desheredassen por las causas en Derecho
„ permissas, è assimismo, sin embargo de otras leyes fe-
„ chas en Cortes, ò fuera de ellos; en que dispensamos,
„ è damos por ningunas en quanto à esto, quedando en
„ su fuerça para en lo demás. E encargamos al Serenissi-
„ mo Principe D. Diego, nuestro muy caro, è muy ama-
„ do hijo; è mandamos à los Infantes, Perlados, Duques,
„ Marqueses, Condes, Ricos-Homes, Priostes de las Or-
„ denes, Comendadores, Alcaydes de los Castillos, Ca-
„ sas fuertes, y llanas, è à los del nuestro Consejo, Chan-
„ cillerias, y Audiencias, è à todos los Corregidores, Al-
„ guaciles destos nuestros Reynos, è Señorios, que guar-
„ den, è cumplan, è hagan guardar, è cumplir à vós el
„ dicho Sancho Davila, è al dicho D. Fernando vuestro
„ hijo, en sus dias, è à sus descendientes, è à todas las per-
„ sonas en quien afsi instituyeredes el dicho Mayoraz-
„ go, para agora, è para siempre jamàs, esta mi licencia,
„ è facultad, Poder, è autoridad que Nos os damos, segun,
„ è

„ è como en ella se declara , y và declarado lo dicho , y
 „ expressado , para hazerlo , è todo lo que por virtud , è
 „ conforme à ella hizieredes en todo , segun esta nuesta
 „ carta , en todo , ò parte de ello impedimento alguno ,
 „ vos no pongan , ni consientan poner. E si vos , ò èl qui-
 „ sieredes desta nuestra facultad , è de lo que por virtud
 „ de ella hizieredes , è ordenaredes , nuestra carta de Pre-
 „ vilegio , è confirmacion : Mandamos à nuestros concer-
 „ tadores , y Escrivanos mayores de los Previlegios , è
 „ confirmaciones , è à los otros Oficiales que estàn en
 „ la tabla de los nuestros Sellos , que os dèn , libren , è
 „ passen , è sellen las mas fuertes , è bastantes que les pi-
 „ dieredes , è menester huvieredes. Dada en Badajoz à
 „ diez dias del mes de Octubre de mil quinientos , è
 „ ochenta años.

YO EL REY.

Yo Juan Bazquez de Salazar , Secretario de su Ca-
 tholica Magestad , la fize escribir por su mandado.

Sancho Davila , ocupado siempre , y atento al ser-
 vicio de su Rey , no tuvo lugar en vida para fundar Ma-
 yorazgo ; por esto en Lisboa , en la enfermedad de que
 muriò , empeçò ha hazer testamento : Dize muchas ve-
 zes , en èl vincula todos sus bienes en D. Fernando Da-
 vila su hijo , paje , que al presente era de su Magestad :
 instituye Capilla , y Capellania en Avila : dà libertad à
 esclavos que le servian , y mandas considerables à otros ,
 y à Hospitales , y Conventos en Lisboa , particularmen-
 te al de N. P. S. Francisco , donde dispone depositen su

cuerpo : Dexa tambien muchas Missas, y otras limosnas en Avila; y que à los seis Roeles de sus Armas , por los cargos que ha tenido en la guerra, se añade el Vaston, y Ancora de General en Mar, y Tierra : y agravado de la enfermedad, no pudo passar à mas. Diò poder en el dia siete de Junio del año de mil quinientos y ochenta y tres à Luis de Varrientos, del Consejo de Guerra de su Magestad en Portugal, y à Antonio del Rio delde Hazienda, en el mismo Reyno , que fenecieron , y perficionaron dicho testamento , y fundacion de Mayorazgo , en cinco de Octubre de dicho año de ochenta y tres. Passaron este, y los demàs instrumentos referidos ante Bernardino de la Torre , Escrivano del Juzgado del Auditor General, y natural de la Villa de Herrera de Rio Pisuerga. Testigos en el testamento , y poder de Sancho Davila, D. Gabriel Niño, Maestre de Campo, el Governador Francisco de Montef-Doca, D. Gonçalo Ronquillo, y D. Geronymo de Mendoça , de la Camara de su Alteza, y Melchor Nieto ; y del testamento , y fundacion de Mayorazgo , otorgado en dicha Ciudad de Lisboa, fueron testigos D. Diego de Zuñiga, y otros, que todos le firmaron con Luis de Varrientos, y Antonio del Rio, Comissarios nombrados para ello por Sancho Davila.

En esta disposicion, y fundacion estuvo D. Fernando Davila quarenta años , hasta que en el de seiscientos y veinte y tres, con ser bien temeroso de Dios; y que dava de limosna en cada vn año mas de lo que tiene al presente de renta el que lo escrive : reclamò diziendo, que todos los bienes de su parte eran libres, y diò por razon,

no se hizo mencion en la facultad Real de ser hijo unico, quando se pidiò, ni aver en vida usado Sancho Davila de ella; y que el testamento que hizo en Lisboa, y poder que diò à sus Comissarios, fuè todo nullo, por averse hecho ante Escrivano de la Corona de Castilla, y no de la de Portugal, como estava ordenado.

A esto se respondiò por D. Sancho Davila, hijo mayor de D. Fernando, à quien defendiò en Valladolid el Licenciado Joseph Gonçalez, que despues del Consejo, y Camara de Castilla, y Presidente de Cruzada, viò el que lo escribe, y asistiò à su entierro en los Carmelitas Descalços de Madrid, que la relacion hecha para ganar la facultad Real, fuè cierta, y verdadera, y pedida clara, y distintamente para fundar en D. Fernando, y otras clausulas de ella, ser generales, y conforme al estylo de los officios donde se despachan. Que el Rey tenia entero conocimiento de Sancho Davila, y de D. Fernando, que le estava sirviendo. Que en el testamento, y poder quedò fundado Mayorazgo. Que el ordenamiento de Portugal, en quanto al Escrivano, no se entendia con los Soldados; y que este Escrivano (aunque Castellano) lo era del Exercito, y avia en el mismo exercito Auditor General, y los Comissarios, y testamentarios del Consejo de Guerra.

Controvertido todo en la Real Chancilleria, se declararon en vista, y revista por vinculados todos los bienes de Sancho Davila, y fueron Juezes el Licenciado D. Francisco Marquès de Gaceta, D. Gregorio de Tobar, D. Matheo de Cereçedo Alvear, D. Christoval de Paz,

Doctor Juan de Pareja, D. Juan Queypo de Llano, D. Garcia de Salazar, D. Juan de Villavicencio, D. Garcia de Portocarrero; y en doze de Julio de mil seiscientos y veinte y quatro, ante Juan Diez Gallo, Escrivano de Camara, le despachò Carta Executoria de ello; y Alfonso de Figueroa, Recetor nombrado por la Real Chancilleria vino à Avila; diò possession en los treinta de Diciembre à D. Sancho, de todos los bienes de Sancho Davila su abuelo. Suplicò D. Fernando con la pena de las mil y quinientas: murió durante el pleyto, y D. Sancho con los demas hermanos se apartaron del, y por Cedula Real del Señor Rey D. Phelipe Quarto, se aprobò la escritura, que sobre esto hizieron: despachòse dicha Cedula en Madrid à diez y siete de Noviembre, año veinte y seis, Secretario D. Sebastian Antonio de Contreras.

Esto baste por memoria del Mayorazgo de Sancho Davila, que con esta claridad posee el que lo escribe por succession de padres à hijos, siendo el vnico acreedor, al premio que su Magestad (Dios le guarde) quisiere dàr à tan largos, buenos, y continuados servicios, que oy con suma desgracia no tienen alguno, despues de decretada la merced que por ellos adquiriò, y se le hizo en la batalla de Mohuq, y de aver trabajado despues lo que se ha visto, y falta por ver.

CAPITULO VI.

Eligen los Portugueses à D. Antonio, hijo del Infante Don Luis, para que los defienda: Entra el Exercito de Castilla en el Reyno.

TEnian los Governadores de Portugal Embaxadores en Castilla, que instavan al Rey aguardasse à lo que sobre la successión de aquellos Reynos se declarasse en justicia. Su Magestad, sabiendo solicitavan los Portugueses socorros forasteros, en llegando à Badajoz los despidiò, y en vn papel largo que hizo imprimir, y publicar por todas partes, manifestò su derecho, y mientras caminava el exercito embiò à D. Pedro de Velasco à el Basque, diò luego la obediencia; lo mismo hizo Olibencia.

Hallavase D. Antonio en Santarèn, y se hablava con el en algun ajuste, que nunca se concluyò, aunque le oia de buena gana. En vièdo al exercito dentro del Reyno, pidiò à los Portugueses le nombrassen defensor; juntaronse para ello muchos, y deligneando vn fuerte en aquel Puerto, acordaron pusiesse la primera piedra: hallavanse con D. Antonio los Obispos de la Guardia, y de Parma, este ultimo nada sabidor de lo que sucediò. Acabada la Missa, persuadieron à la eleccion de defensor; empeçaronse las ceremonias para vendecir el Fuerte, quando vno del Pueblo, puesto en la punta de la espada vn pañuelo, levantandole, à voces aclamò Rey à D. Antonio; figuieronle con gran rumor los demàs, y todos

todos à pie, y D. Antonio en vn cavallo; fueron à las Casas de Ayuntamiento, donde se confirmò la eleccion; de alli passò à Lisboa; entrò en el Palacio; proveyò los officios Reales, y solo en los Nobles, en los Ministros, y en el Duque de Bergança, en los demàs no hallò dificultad.

El Duque de Bergança, viendo que el exercito Castellano le iba ocupando sus Lugares, se ajustò con el Rey. En Villaviciosa dixo vn Artillero al Capitan Cisneros, daria entrada à Sancho Davila, que salió para esto de noche con algunos cavallos, y infantes à las ancas; y llegando antes de amanecer, escalaron el Castillo, y le entraron, hallando descuydados à los que guardavan aquella puerta, estando el exercito à tres leguas: rindiéronse tambien Estremòz, y Monte Mayor, el nuevo à Eborá: passò D. Henrique Henriquez, señor de Bolaños: hallòla fatigada de peste, que cundia por aquella tierra.

El Duque de Alva, en quatro alojamientos, se acercò à Setubal, sin deshorden alguno de los soldados en el Campo. Allí avia de juntarse la Armada, y por malos temporales se detenia. El Duque embiò vn Trompeta para que se rindiessen con buenas condiciones, y al mismo tiempo, Luis Dovara, por inteligencia ocupò vna puerta, y entraron los nuestros. El Duque dexò libres à los soldados de D. Antonio; quedava por ganar la Torre del Puerto, y no quiso rendirse; plantòse la vateria, para que el Marquès de Santa Cruz, que yà llegava, entrase con la Armada; avia en el Puerto tres Galeones Portugueses; rindiòse la Torre, y tambien los Galeones; entrò

entrò en el puerto el Marquès de Santa Cruz, despues de aver assegurado muchos Lugares del Algarve, y probe-yò de vituallas à la gente del Duque de Alva, que ya se padecia falta de ellas.

Venian en esta Armada cinquenta y seis galeras, quarenta y ocho Naves, Chalupas, y Caravelas, con diez mil Soldados Españoles, y Italianos: Sus Cabos, Fabricio Colona, Don Juan de Cardona, Don Alonso de Leyva, Don Alonso Baçan, los Maestres de Campo de Rodrigo Zapata, Francisco de Valencia, y Don Martin de Argote, y algunos Cavalleros Portugueses, que seguian la voz de Castilla; entre estos, D. Antonio de Castro, señor de Cascaes, y D. Duarte de Castel-Blanco.

Al tiempo que todo caminava bien, enfermò el Rey en Badajòz, y estuvo à la muerte, quiso Dios mejorasse, y viviesse, y se llevò para si à la Reyna Doña Ana Princesa de grandes virtudes, que murió afligida por verle padecèr; tambien en el mismo tiempo llegò à Badajòz el Cardenal Alexandrino, despachado por Gregorio Dezimo Tercio, sobre esta guerra: El Rey estava malo, entrò de noche à hablarle, acompañado del Duque de Osuna, y del Conde de Chinchon: Era el intento del Pontifice, que el Rey estuviesse à derecho, suspendiendo la entrada de su Exercito en Portugal: esto se avia ya prevenido antes que el Nuncio llegasse, y se le respondió no convenia detener el curso de las operaciones, y progresos que se iban obrando. Quiso tambien el Nuncio entrar en el Reyno, disuadiòsele de ello con la peste, y ruido de Armas que avia dentro. Assi ha sucedido ello.

Dexò Dios obrar al poder humano en esta ocasion ; pero con manifiestas señales de que obrava contra su voluntad. Apenas empeçò el Rey Catholico las prevenciones para hallanar à Portugal, quando se llevò para si al Principe Don Fernando , jurado ya successor en Castilla : El Rey , como se acaba de dezir , estuvo à la muerte, y perdiò la muger que mas quiso, de quatro que tuvo : Entrò su Magestad en el Reyno , hizo jurar al Principe Don Diego , murió, y el Duque de Alva antes que saliesse de Lisboa , el mismo Rey se lamentava de estas perdidas que han sido mayores , en la aclamacion al Duque de Bergança , en tiempo del Señor Rey Don Phelipe Quarto , y en las que oy vemos en el del Señor Rey D. Phelipe Quinto. O dolor ! Sobre la claridad de vn Mayorazgo, darle à vno, ò à otro, se haze vn processò de vn codo de alto: En la succession de los Reynos , hallamos los de Aragon por Juezes, y vno de ellos San Vicente Ferrer, en Don Fernando, Infante de Castilla, nombrado, y eligido por los Aragoneses , quando en guerra con los Moros , estava sobre Antequera ; y restituido el Condado de Rosellon, à D. Fernando su nieto, por consejo, y à persuasion de San Francisco de Paula , que dixo al Rey de Francia , devia en conciencia hazerlo : En los demàs casos vemos comunmente , assolacion de Ciudades, muertes de hombres, carga de tributos en los vassallos propios , dan, ò quitan Reynos, se adquieren, ò se pierden por el que mas, ò menos puede.

CAPITULO VII.

*Tres de los Governadores de Portugal passan à Castilla,
y declaran al Rey successor en el Reyno.*

EN tiempo que ya el Exercito Castellano se avia apoderado de Portugal, tres de los Governadores passaron à Castilla, y en Castromoriño declararon Rey al Catholico, como hijo de la Emperatriz Doña Isabel, hija mayor del Rey D. Manuel: Esta declaracion, aunque tarde, no dexò de aprovechar, porque muchos Lugares, y algunos particulares, la aguardavan para gobernarfe por ella.

El Duque de Alva, embarcandose en Setubal llegò à Cascau, donde en tomar tierra se ofrecieron no pocas dificultades: Prevenidos ya los Portugueses en la playa, y otros puestos, con mucha gente, y Artilleria en las Torres, donde sin riesgo no podian arrimarse las galeras. Tambien se entendia hallarse D. Diego de Menezes en Campaña: todo esto suspendia la resolucion del Duque, y era el camino mas breve para acercarse à Lisboa: Resolviòse à seguirle: Dàn muestras de caminar à Santarèn, y en llegando à vista de Cascau, bolvieron las Galeras la proa à la playa que llaman de San Antonio, fingiendo desembarcar alli, y dando la vuelta à la parte que llaman la marina vieja, sitio desacomodado, y por esto, no en defensa, ni tan prevenido como convenia, en disparando las Galeras la Artilleria, quedò libre la Campaña: Saliò à tierra Sancho Davila, formò Esquadrones

conforme iba llegando la gente ; y los Portugueses con poca resistencia se retiraron à Cascau , los nuestrs solo cuydaron aquella tarde en alojar: El dia siguiente, acercandose el Duque al Pueblo , le entraron , y saquearon los Castellanos; sintiòlo, porque era de Don Antonio de Castro , que andava en el Exercito. Dentro del Castillo estava D. Diego de Meneses, y con mal consejo aguardò à los golpes de la Artilleria, que casi le arruinò: Fuè preso D. Diego de Meneses, y degollado por mandado del Duque , para que otros escarmentasen , terrible resolucion: En Lisboa ya no sabian que hazerse, y perdidos los Castillos de San Julian, y Cabeça-Seca, se hallava el Duque à quatro leguas , apercibiendose para deshazer , y acometer à D. Antonio en sus alojamientos , que eran à la parte que llaman de Alcantara , por frente el arroyo de ondas riberas ; los arrabales de la Ciudad à las espaldas , à vn lado el Rio Tajo , el otro fortificado con trincheras , piedras , y arboles, que hizieron cortar la gente que guardava estos puestos mucha ; pero con mucha confusion.

El dia veinte y ocho de Agosto del año de mil quinientos y ochenta , diò el Duque los ordenes necesarios para assaltar estos puestos. Señalò à D. Francès de Alva , el conveniente para la Artilleria gruessa , à Prospero Colona , al Prior D. Hernando, y à Sancho Davila , que acometiessen por diferentes lados, y todos à vn tiempo. Esto no podia ser , si los Italianos , que estavan mas de frente, no aguardavan.

Sancho Davila , ò arrebatado del deseo de gloria mili-

militar, ò sentido de que en guerra en España, y donde se hallava, fuesfen otros los primeros à pelear, se adelantò con dos mil arcabuceros, y pagòlo; porque no llevando picas, aunque le socorriò Luis Dorava con algunas de Alemanes; y encontrando con lo mas granado de los Portugueses, no pudo romperlos. Supolo el Duque, que desde vn Lugar eminente, donde se avia echo llevar en vna silla, atendia à todo, y no quiso sacarle del empeño, ni embiarle mas gente, pareciédole lo merecia, quien no avia guardado su orden: lo mismo huviera hecho el que esto escribe, y es su nieto. El glorioso Padre, y exemplo de humildad San Francisco, antes de recibir vn Novicio, entrandole en la huerta, mandò trasplantasse vnas lechugas al rebès, no lo hizo, y no le recibió. No ay sin obediencia Religion, y no es otra cosa la Milicia, que vna estrechissima Religion.

Sancho Davila, que aun quando yerra enseña, porque enseña à no porfiar en lo que sale mal, guardò el orden, tomando algun rodeo para passar el rio. El Duque con esto diò por segura la victoria: assi lo dixo, y assi sucediò; porque acometidos los Portugueses por todos lados, y espantada la gente nueva del estruendo de la Artilleria, cedieron luego, y Don Antonio, herido en la garganta por vn ginete de la Costa, y aviendose escapado de Garci Sanchez Nieto, que le anduvo muy cerca: en curandose, saliò de Lisboa para Santarèn sin saberse el camino que llebava.

Aquella noche estuvo nuestro exercito en el alojamiento que avia ganado, y el dia siguiente entrò el
Duque

Duque de Alva en Lisboa : fueron saqueados los Arravales, y los Bajeles que se hallavan en el Puerto, sin que el Marquès de Santa Cruz lo pudiesse remediar , por mas que dezia era contra la voluntad del Rey. Las Navas de la India llegaron dos dias despues , sin saber lo que passava en el Reyno , y fuè harta dicha , porque traian valor de tres millones.

CAPITVLO VIII.

Embia el Duque à Sancho Davila contra D. Antonio.

CVydadoso el Duque de Alva por la enfermedad del Rey, en Badajòz, y assegurar lo ganado: hizo detener el exercito en el contorno de Lisboa, y puso guarnicion de Castellanos en el Castillo : restituyò à los Regidores del tiempo del Rey D. Henrique, que avia mudado D. Antonio: hizo tambien jurassen al Rey en la forma que se pudo, estando ausente, y no descuydandose en nada : embiò à Berveria à tomar possession de las Plazas que esta Corona tenia en aquella tierra, y en assegurandose, y aviendo salido destos cuydados, despachò à Sancho Davila con parte del exercito, à allanar lo demàs que inquietava, y seguia à D. Antonio : es digno de verse el nombramiento, y del tenor siguiente.

„ Don Fernando Alvarez de Toledo , Duque de
 „ Alva , Marquès de Coria , Conde de Salvatierra , de
 „ el Consejo de Estado de su Magestad , su Mayordomo mayor, y Capitan General, &c.

” Aviendo entendido los mandamientos de D. An-
” tonio , Prior de Ocras , y los otros reveldes de su Ma-
” gestad , que andan en su compañía , traen à la parte
” de Coimbra , Monte Mayor el Biejo , y Avero , y los
” deshordenes, rovos, è insultos que hazen en deservicio
” de Dios , y de su Magestad. Por castigar al dicho D.
” Antonio , y à los que con èl andan , y evitar estas des-
” hordenes, hemos acordado embiar numero de infan-
” teria , y cavalleria, à aquellas partes, y para reducir las
” Ciudades , Villas, y Lugares , que no estuvieren à la
” obediencia de su Magestad. Y conviniendo à su servi-
” cio, à la quietud, paz, y fofsigio de este Reyno, y na-
” turales del , encomendar la dicha gente à persona de
” calidad, experiencia, suficiencia, valor, y consejo que
” la gobierne, y rija en las facciones, y en todas las otras
” cosas que convinieren hazerse, y que sea nuestro Lu-
” gar-Teniente lo que durare dicha jornada. Teniendo
” como tenèmos , larga experiencia , y noticia , que es-
” tas, y otras muchas calidades concurren en vos el Illus-
” tre Sancho Davila, con mucha razon, è hecho elecciõ
” de vuestra persona , encomendandoos esta jornada,
” para todos los casos , y efectos que se huvieren de ha-
” zer, y se ofrecieren en ella, confiando mucho de vues-
” tra fidelidad, prudencia, animo, virtud, y gran deseo
” que teneis de emplearos en el servicio de su Magest-
” tad, y al amor, y aficion que à mi particularmente me
” teneis, por lo que yo os amo, y estimo. Por tenor de
” la presente , os nombraamos, constituimos , y diputa-
” mos por nuestro Lugar-Teniente General de la dicha

„ gente , y jornada , en todas aquellas preeminencias,
„ que se han acostumbrado, y deven guardar à los otros
„ Lugar-Tenientes de su Magestad , y como à mi pro-
„ pio se me guardarian: Para lo qual os dàmòs poder, y
„ facultad tan cumplido , y bastante , como de su Ma-
„ gestad le tenèmos. Y para que podais recibir el jura-
„ mento de obediencia à su Magestad , à las Ciudades,
„ Fortalezas, Villas, y Lugares, que le vinieren à dar, y
„ embiar à requerir à los que no estuvieren à la dicha
„ obediencia , y castigar à los que estuvieren remisos, è
„ inobedientes. Todo lo qual conviene al servicio de su
„ Magestad, y es su voluntad, y la nuestra, que se cum-
„ pla inviolablemente; y de su parte ordenàmòs, y man-
„ dàmòs à los Coroneles, Maestres de Campo, Capita-
„ nes de las Vandas de Ordenança , y de Infanteria , y
„ Artilleria de qualesquier naciones, y à todos los otros
„ Oficiales, Capitanes de Justicia, Prebostes, Auditores,
„ Soldados de qualquier calidad , grado , ò condicion
„ que sean , que al presente fueren, ò adelante se junta-
„ ren en la dicha jornada , y gente , que os obedezcan,
„ acaten, asistan, honren, como à su General, y Lugar-
„ Teniente mio , y cumplan, executen , y tengan vues-
„ tras ordenes , y mandamientos , cada vno por lo que
„ le tocare en el mismo lugar que los mios propios , sin
„ dilacion , ni excepcion alguna, y os respondan, y ha-
„ gan responder de todas aquellas cosas que les ordena-
„ redes : y lo mismo hagan, y cumplan los Governado-
„ res, Corregidores, Capitanes Mayores, Alcaydes, Jue-
„ zes, Vrreadores de las Fortalezas, Ciudades, Villas, y

„ Lugares de estos Reynos, y Señorios de su Magestad,
 „ à quien pidieredes lo que fuere menester, y vieredes
 „ que conviene para el buen provehimiento de la dicha
 „ gente, y hazer los efectos que con ella aveis de hazer.
 „ Para degollar, romper, y deshazer al dicho Don Anto-
 „ nio, y à los rebeldes que con èl anduvieren, y para que
 „ podais administrar Justicia cibil, y criminal en todos
 „ los casos, y cosas que sucedieren, y executar la Justicia:
 „ Y asimismo, queremos, y es nuestra voluntad, que en-
 „ tendiendo ser servicio de su Magestad, podais remo-
 „ ver Alcaydes, Vrrreadores, y Justicias, en todas las par-
 „ tes donde os pareciere convenir, y poner otros en su
 „ lugar, por el tiempo, y voluntad de su Magestad: Y
 „ ordenamos, y mandamos, que los tales Oficiales puef-
 „ tos por vos, puedan exercitar, y exerciten sus officios, y
 „ se les guarden sus honras, y preheminencias en todo,
 „ como si en nombre de su Magestad fuessen puestos
 „ por mi; y los vnos, ni los otros no hagan, ni permitan
 „ que se haga por nadie lo eontrario en manera alguna,
 „ so incurrimiento de la ira, è indignacion de su Magef-
 „ tad, y de otras penas à nuestro advitrio reservadas. De
 „ lo qual os mandamos dâr, y dimos la presente, firma-
 „ da de nuestra mano, sellada con el Sello de nuestras
 „ Armas, y refrendada de nuestro infrascripto Secreta-
 „ rio. Dada en Lisboa à 21. de Setiembre de 1580.
 „ años.

El Duque de Alva.

Por mandado de su Excelencia.

Hyeronimo de Arçeo.

Qq

Con

Con Provision tan llena como del Duque de Alva, à Sancho Davila, despachada en el mismo dia, que nació, año de mil quinientos y veinte y tres, para hazer à su Rey con la vnion de Portugal, Señor de todos los dominios de España, hasta esta ocasion divididos, despues que se apoderaron de ella los Moros, caminava en oposicion de D. Antonio con mas espacio del que quisiera, porque el camino era malo, y la gente enfermava: Embiò à Coimbra à Manuel de Sosa Pacheco, con dos compañías de cavallos, que en viendolas dieron la obediencia; y D. Antonio sin aguardar en Avero passò à Oporto, donde le recibieron con Palio, ausentandose los que lo contradixeron. Sancho Davila entrò en Avero con suma alegria de todos, que le miraron, y tuvieron por libertador; en las crueldades de Don Antonio fuè luego en su seguimiento, cuydadoso en el modo para passar el Duero, las barcas que llevaba eran pocas, y maltratadas de los golpes de los carros, y D. Antonio avia hecho retirar todas las que por alli andavan, y pidiendo en Viana, y Ponte de Lima gente para la defensa del Rio; fuè mucha la que acudiò, conducida de Martin Lopez de Azevedo, Duarte de Lemus, y Antonio de Sosa, fortificaronse en la contraria ribera pensando defenderla: Sancho Davila con industria, animo, y fuerça, dispuso echarlos de ella; embiò al Capitan Antonio Serrano à buscar barcas: Este emboscandose con algunos Soldados, hallò cerca de la mar vna, desnudòse, y fingiendo huir de Castellanos la ganó, llamò à los demàs; cogieron otras dos sin parar, hasta apoderarse de todas las que por alli avia, que

Antonio
de Herre
ra, f. 419.

que fueron veinte y tres. Así se servia entonces al Rey, atento cada Soldado, cada Ministro, y cada vno de los vassallos al cumplimiento de su obligacion. O Justo Dios! Templad, y aplacad vuestro enojo, en lo que oy vemos! Nos disteis, Señor, Rey como de vuestra mano, en paz, y quietud, en el mayor frangente de la Monarquía; y quando toda fluctuava en ondas de sobrefaltos, y temores: Amemos, Señor, al Rey que nos disteis, reverenciemosle, defendamosle, y à la Patria que nos diò el ser, y nos mantiene.

Con estas barcas, y ocho que Sancho Davila traía, resolvió luego passar el Duero por Avientes, y para divertir, y dividir à los Portugueses, diò muestras de querer passar por Piedra-Salada, embiando àzia aquel lado al Maestre de Campo D. Rodrigo Zapata, con su Tercio: Executòse todo bien, y los Portugueses, gente nueva, y mal prevenida, con poca resistencia desampararon sus puestos; y con la misma facilidad que dexaron à Sancho Davila desembarcar en Cascaes, le franquearon aora el passo del Duero, que si vno, y otro se huviera defendido, diera harto en que entender. No es tocar al valor de esta Nacion en lo que se escribe, que le tiene bien acreditado en el mundo, ensanchando sus dominios, y los de la Religion Catholica en Africa, y America; lo que se ha de entender es, que para defenderse les faltaron medios, y se avian perdido los mejores Soldados con su Rey D. Sebastian en aquella infeliz jornada, y que en esta obrò lo mas la fama, el credito, y confirmada experiencia de vn Capitan como Sancho Davila.

En passando el Duero se arrimò à Oporto; y quando estava reconociendo sitio para batirla, hizieron seña de rendirse, en que prudentemente advirtió aver salido D. Antonio; y repartiendo en trozos la cavalleria por los caminos, mandò le siguiessen; pero aunque con su acostumbrada desgracia, aviendose embarcado en Viana le arrojò, y bolvió à tierra vna borrasca; iba tan desconocido en trage de marinero, y supieron callar tan bien los que le acompañavan, que no se logró prenderle.

Entrò Sancho Davila en Oporto, sin que sus vezinos padeciesse el menor daño en sus bienes, consiguiendo aqui de la licencia militar, lo que el Duque de Alva, y el Marquès de Santa Cruz no pudieron en la entrada de Lisboa, y Galeras de aquel puerto. Puso en Viana al Maestre de Campo D. Pedro Enriquez, y en la obediencia Real toda aquella Provincia, parte bien considerable del Reyno, y dando orden, y forma en todo, asistió, y sirvió alli vn año, hasta que su Magestad le mandò pasar à Alaracha.

CAPITVLO IX.

Nombra el Rey Juezes que visiten el exercito, y entrá despues en Portugal.

A Llanado todo en Portugal, y combalecido el Rey, y assegurada su salud, dispuso su entrada en aquel Reyno nuevamente adquirido. Embió delante al Doctor Francisco de Villafañe, del Consejo Real, que visitasse el exercito. Llegò à Lisboa con cartas de su Magestad para el Duque de Alva, que solo dezian le

le assistieſſe al cumplimiento de lo que iba. Al principio ſolo ſe entendiò era ver con los oficiales ordinarios las quantas, y firmar las libranças: penetròſe, despues ſe entendia à mas el orden, ſin reſervar la perſona del Duque: cauſò eſto grande novedad, y aunque lo devia de ſaber, no ſe diò por entendido; antes ſi, favoreciendo al Villafañe, le llamò à los Conſejos, y à las Juntas.

Los Soldados que ſabian menos diſimular, prorumpieron en quejas, diziendo: quando ſe avia viſto reſidenciar à vn exercito vitorioſo? que les dixieſſen quales eran los pecados del Duque; no ſincava aqui ſu cuidado, ſi en parecerles perdian el premio que aguardavan à lo que avian trabaxado: traian à la memoria los Soles de Eſtremadura, la peſte, y hambre en Portugal, y en la diſciplina del Duque aparejado el cuchillo para qualquier deſhorden que cometieſſen, y quando ſe entendiò aver paſſado el Doctõr Tedali de la Audiencia de Galicia, entre Duero, y Miño, donde ſe hallava Sancho Davila. Aqui fuè mayor el ſentimiento, y murmullo en aquellas quejas comunes, de darſe los cargos, y las encomiendas en la caſa del Rey, à los Palacios, no à los que en ſu ſervicio derramavan ſu ſangre.

Eſta inquietud ſe ſoſegò con el proceder de los Juezes, que hecha la averiguacion de las quejas, que avian ido al Rey, no hallaron en que prender, y ſi fuè la mayor averſe eſcapado D. Antonio, ſiendo mas dichoſo en eſto, que en pelear, no fuè culpa del Duque, ni del exercito. Ochenta mil ducados ofrecia ſu Mageſtad à quien le entregaffe, y el miſmo vando contenia pena de

Herrera
tom. 2.º
439.

la vida en la ocultacion : en medio de esto, entrava , y salia en el Reyno , y nunca fuè presso , siendo lo mas atreverse à ello , quando su Magestad estava en Lisboa, que entrò en la misma Ciudad , y estuvo el tiempo que huvo menester para negociar con sus amigos , embarcandose despues en Setuval, sin que las diligencias de los Ministros , que fueron muchas , bastassen à impedirlo, ni à dár con él.

Entrò su Magestad en el Reyno , y el dia cinco de Diziembre, año de mil quinientos y ochenta, llegò à Elvas , que le recibì con demostraciones de alegria. Allí vinieron à verle muchos Nobles: mandò llamar Cortes para tomar , y antes de llegar à este Pueblo , quiso ver à Doña Cathalina , Duquesa de Bergança, que estava en Villaviciosa, y para la visita vino à Villavoïn: El Duque su marido, saliò al camino: El de Barçelos su hijo, aguardò à la puerta , y en la sala principal la Duquesa, que cò mucha cortesía llegò à besar la mano al Rey. Su Magestad, sin detenerse, entrò en su compañía à otra sala, donde estavan las hijas , hablòlas allí à todas , y se quenta, que en esta visita, dixo Doña Cathalina al Rey , lo huiera sido su padre, si viviera. En esto no ay duda, porque el Infante D. Duarte fuè hijo del Rey D. Manuel, hermano del Rey D. Henrique , y de la Emperatriz Doña Isabèl. Pero deviò acordarse Doña Cathalina ser su hermana mayor Doña Maria , Princesa de Parma; y aunque avia muerto, dexò dos hijos, Ranucio, y Eduardo.

Juntos los Procuradores en tomar, juraron à su Magest

gestad Rey de Portugal, y en vn Memorial pidieron se cassasse, y les diessse Rey successor suyo con algun hijo de este matrimonio, que se criasse entre los Portugueses: la propuesta, si se huviera concedido, tenia las conveniencias de assegurar el Rey el Reyno, y estender su varonia dentro de España, y con quien casar los successores de vna, y otra Corona, como tantas vezes se avia hecho, sin salir de este terreno, y naturaleza Española; y el Rey solo tenia cinquenta y dos años, que pudo abrazarla, si el poder de sus fuerças, y el querer señorear à todos estos dominios, no borràra de su memoria, el que los de Portugal podian perderse.

Confirmò al Duque de Bergança en el officio de Condestable, y le diò el Tufon. Tambien huvò alguno que le aconsejó le passasse à Castilla, dandole en ella estados competentes, y que en el Palacio Real de Lisboa fundasse algun Convento: nada hizo, y todo convenia hazer, para seguridad de lo adquirido; porque en traer consigo la Casa de Bergança, borrava en Portugal, la memoria del Rey D. Manuel, y en alguna fundacion en su Palacio, la de los Portugueses que avian vivido en èl, sin que pensassen mas en la continuacion de hazerlo alli sus hijos, ni que se criassen con sus Reyes.

Por otros medios, no tan permanentes, procurò el Rey ganar la voluntad de los Portugueses; hizo algunas mercedes, y siendo muchos los que pedian, fueron mas los quejosos; vistióse al vfo de la Nacion, y comia en publico. Tambien en esto huvò reparo, gustava de vnas sardinas, facavanlas todos los dias à la mesa; censuravanlo

lo los Fidalgos, que tenian el plato por comun : Llegò à oídos del Rey , preguntò à como valian? dixeron el precio, que era muy baxo; apartò el plato , y mandò no las facassen otra vez, tan atento estava à todo; y con estas, y otras pensiones viven aun aquellos à quien todos han menester.

Dispuesto ya todo en Lisboa para recibir al Rey, entrò en ella el dia veinte y nueve de Junio, atravesando el Tajo en vna Galera , y desembarcando en vn Puente de madera, echo nuevamente con grande artificio. Aqui le recibì la Camara de la Ciudad , hablò por todos el Doctor Hèctor Piña. Pondero el gusto, y alegria presente, disculpando al Pueblo de no aver obedecido antes, y el no igual aparato , y lucimiento en la entrada del mayor Rey del mundo, por la peste, y otras perdidas : Toco brevemente la de Africa, y concluyo diziendo, se verian todas remediadas en el gobierno de su Magestad, que à cavallo , debaxo de Palio fuè à la Iglesia Mayor ; hizo oracion, y en la de San Antonio; despues llegò à Palacio con regozijo de los mas , por lo que del Rey se prometian, y el credito que tenia.

Estuvo en Portugal mas de dos años, dando orden en todo; juraron, como ya se dixo, al Principe D. Diego; murió antes que su Magestad saliesse del Reyno, y no le quedava mas hijo que el Principe Don Phelipe, que con el renombre de Tercero, y de muy ajustado à la Ley de Dios, possyò à toda España en paz, y quietud.

CAPITVLO X.

*Mandà el Rey à Sancho Davila passe à Alarache.
Muere el Duque de Alva.*

Hablòse en este tiempo en trocar la Fortaleza de Mozagan, por la Plaza de Alarache, y aunque no tuvo efecto, estuvo tan adelantado, que nombrò el Rey al Duque de Medina-Sydonia, que entonces servia de Capitan General de la Andalucia, para tomar la possession; y à Sancho Davila encargò, y le hizo ir al cuydado de la fortificacion; previno ingenieros, y à Pedro Venegas de Cordova por Alcayde, la carta à Sancho Davila dize:

EL REY.

„ **S**Ancho Davila, nuestro Capitan General de la Cos-
 „ ta del Reyno de Granada, y Maestre de Cam-
 „ po General de nuestro Exercito; ofreciendose la
 „ ocasion de la jornada que el Duque de Alva os escri-
 „ virà, siendo de tan grande importancia, como es, y no
 „ sabiendo persona de quien la confiar, ni echar mano
 „ sino es de la vuestra, por la satisfaccion que tenemos
 „ de ella, y por estàr muy confiado, que os empleareis,
 „ y me servireis en ello con el zelo, voluntad, y diligen-
 „ cia que acostumbrais en todas las cosas del, que se os
 „ encomiendan, y encargan, de que tenemos tanta prue-
 „ ba; y que tomandolo vos à vuestro cargo, puedo per-
 „ der el cuydado, y estàr cierto del buen suceso de ello,
 „ os he elegido para ello. Y assi, os encargo mucho, que

„ luego, en recibiendo esta carta, dexando lo que ai està
 „ à vuestro cargo , al del Maestre de Campo D. Rodri-
 „ go Zapata , quedando lo de Viana como lo tiene el
 „ Maestre de Campo D. Pedro Enriquez , al suyo , par-
 „ tais, y bais derecho à Gibraltar, ò Cadiz, à las mayores
 „ jornadas que se pudiere, donde hallareis la orden nuel
 „ tra de lo que aveis de hazer ; y para que se os pueda
 „ embiar con tiempo, nos avisareis con este correo , que
 „ no vâ à otra cosa yente, y viniente; el dia que partireis
 „ de ai , y podeis ser en la dicha Gibraltar, ò Cadiz, pa-
 „ ra que la halleis alli para entonces, certificandoos, que
 „ en ello, y en que lo acepteis, sin escusaros, ni poner otra
 „ dificultad alguna, Nos ternemos por muy servido, co-
 „ mo en negocio, y jornada tal, que al dicho D. Rodri-
 „ go Zapata mandamos escrivir en la carta nuestra que
 „ irâ para èl , que tome lo de ai al suyo, y nos sirva en
 „ ello, segun que vos lo haziades : y para que lo pueda
 „ hazer como convenga, serèmos asimismo muy servi-
 „ do , en que le advirtais , è informeis del estado de to-
 „ do , y lo que mas vieredes convenir, porque quede en-
 „ terado de todo. De Lisboa à 25. de Septiembre de
 1581. años.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

Muros Portatiles de los Reynos llamò vn discreto
 à los Soldados , que bien se comprueba esto en Sancho
 Davila. Sirviò en Alemania, Africa, Italia, Flandes, y Es-
 paña,

pañã, segun las ocasiones, que fueron muchas, y de gran credito en aquellos tiempos : Y què premio se halla à tantas jornadas, y fatigas ? No ay otro, que los puestos à que justissimamente le subieron sus meritos; y lo singular de esta, y otras cartas de su Rey, no tiene (dize) otra persona de quien echar mano. Lo que Sancho Davila toma à su cargo, pierde el cuydado, y està cierto del buè suceso de ello. Sacra , Catholica , y Real Magestad , la deuda confieffa el mismo Rey con quien se contraxo, à vuestra Magestad Catholica pertenece oy la paga.

No obstante este orden , vino Sancho Davila à Lisboa, y fuè la vltima vez que estuvo con el Duque de Alva, porque durante esta ausencia , murió en la misma Ciudad de sesenta y seis años de edad , maravilloso en toda ella : Mas de los cinquenta governò las Armas de España , y assi dezia le avian nacido barbas, y muchas canas, en el oficio de Soldado en Alemania, Vngria, Africa, Italia, Flandes, y España; desplegó sus Vanderas siempre vencedor: En medio de esto, le parecia no aver echo nada, porque nunca llegó à ver vn Exercito de Turcos.

Fuera de los empleos militares , tuvo otros en lo politico: Casòse en Paris con Poderes de su Rey , con la Señora Reyna Doña Isabel de Valois , que llamaron de la Paz, por la que traxo à ambas Coronas. Padrino despues con la Duquesa , en la ratificacion destos desposorios: Acompañò, y sirvió à la misma Reyna , quando los años siguientes fuè à verse en las Fronteras con su madre y hermano: Del Consejo de Estado, y Mayordomo ma-

yor del Rey , murió en su Palacio , donde su Magestad, en la enfermedad le visitò muchas vezes.

Defectos en esta humana naturaleza , à ninguno faltan; fuè tenido por muy sebero, y grave, y mas recatado en el tiempo de la adversidad, que en el de la prosperidad; vitoriofo en Flandes, de los dos Nasaos; mandò poner en el Castillo de Ambers aquella estatua , que muy al vivo representava , y declarava sus trofeos , en que tanto exasperò à los Flamencos, y quiso despues con la fuerça introducir la alcabala en los Estados. Por el contrario , detenido en Vzeda, y residenciado en Portugal, lo llevò todo con gran tolerancia.

Sin duda, el mayor Capitan de su tiempo, gloria, y honra de España , fuè hijo de D. Garcia de Toledo , el que antes de heredar le dexò muy niño , y murió en la jornada de los Guelves. Nieto de D. Fadrique, primo hermano del Rey D. Fernando el Catholico, porque las madres de los dos fueron hermanas, su Capitan General en la guerra de Granada , el que siempre le siguiò , y nunca desamparò, y le ganò à Navarra : Padre de D. Fadrique fue D. Garcia, primero Duque de Alva, porque D. Fernando su padre fuè Conde de la misma Villa.

CAPITULO XI.

Cartas al Duque de Medina-Sidonia , sobre lo de Alarache, y despacho à Sancho Davila.

EStilava el Rey embiar sus ordenes duplicadas , y quando en vna concurriã, sabia cada vno lo que mandava. à otro ; las cartas al Duque de Medina Sidonia dizen.

EL REY

„ **D**Vque de Medina-Sidonia , Primo , à onze del
 „ presente os escrivimos largamente lo que se
 „ ha de hazer , assi en lo de la possession que
 „ aveis de tomar por Nos, de la fuerça de Alarache, vi-
 „ niendo à entregarnosla el Xerife , como en entregarla
 „ à Pedro Venegas de Cordova , que le probeimos por
 „ nuestro Alcayde, y Capitan de ella : Y porque siendo
 „ la dicha fuerça de tanta importancia , por la mucha
 „ practica, y experiencia, que como sabeis, tiene Sancho
 „ Davila de materias de guerra, y fortificaciones, y el ze-
 „ lo , y voluntad con que siempre se ha empleado en
 „ nuestro servicio , le ordenamos que vaya allà à ver el
 „ sitio en que convernà hazer la fortificacion de ella pa-
 „ ra de perpetuo, y la que se huviere de ir haziendo pa-
 „ ra de prestado; y llegado adonde os hallaredes, quan-
 „ do huvieredes de ir à la dicha Alarache, se embarque
 „ en las Galeras en que fueredes, y vaya en ellas; y llega-
 „ do, mire, reconozca, y considere el sitio, en que , segun
 „ dicho es, convernà hazer la fortificacion que se huvie-
 „ re de hazer en ella, assi para su guarda de presente, co-
 „ mo la que despues ha de quedar para siempre; y haga
 „ hazer la planta de lo vno, y de lo otro: y elegido el si-
 „ tio, y echa la planta, y designio de la fortificacion que
 „ se huviere de hazer para de perpetuo , y dexado or-
 „ den de lo que luego se huviere de hazer para de pres-
 „ tado, para que conforme à ella se prosiga; buelva con
 „ la planta , y designio à darnos razon de lo que se hu-
 viere

„viere hecho, y pareciere se haga, para que por ella, y
 „lo que conviniere, mandèmos ordenar lo que se hará:
 „Os encargamos que le hagais embarcar, y llevar en
 „las dichas Galeras para dicho efecto. Y pues el dicho
 „Sancho Davila tiene tanta practica, y experiencia, si
 „viere convenir, le podeis pedir su parecer, que à èl
 „ordenamos, que quando se le pidièredes os le dè; y en
 „caso que os huvieredes de detener en dichas Galeras,
 „por el temporal, ò otra causa, si en este tiempo pudiere
 „acabar el dicho Sancho Davila lo que le ordenamos,
 „traerle eis en ellas, y vinièdo vos antes, le dexareis vna,
 „ù dos Galeras en que pueda bolvèr. De Lisboa à diez
 „y ocho de Noviembre de 1581.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

Otra

EL REY.

„**D**Vque de Medina-Sidonia, primo: Por lo que os
 „escrivimos à diez y ocho del presente, y la
 „Copia de lo que ordenamos à Sancho Da-
 „vila, avreis visto para el efecto que vâ à Alarache; y
 „como quiera que os escrevimos que le embarcasse-
 „des, y llevasedes en essas Galeras, y si os huviesse-
 „des de detener con las que llevaredes, por el temporal, ò otra
 „causa, y en este tiempo acabase de hazer lo que le or-
 „denamos, le traxessedes en las dichas Galeras; y vinièn-
 „do con ellas, antes que lo hiziesse, le dexasedes
 „vna, ù dos Galeras en que pudiesse bolvèr, y partirà
 „lue-

„ luego de aqui : Y porque podrá ser, que por dár lo de
 „ Alarache mucha priesa , no llegase à Gibraltar antes
 „ de vuestra partida para alli: Os encargamos, que en es-
 „ te caso, en teniendo aviso que està en Gibraltar, le em-
 „ bieis à ella vna, ò dos Galeras , con orden que le em-
 „ barquen, y lleven en ellas à la dicha Alarache; y en su
 „ buelta , cumplais lo que os tenemos ordenado , y de
 „ como lo hizieredes nos avisareis. De Lisboa à veinte
 „ de Noviembre de 1581.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

Despacho à Sancho Davila para esta jornada.

EL REY.

„ **P**OR quanto siendo de tanta importancia la fuer-
 „ ça de Alarache , y por la satisfaccion que tenè-
 „ mos de Sancho Davila , nuestro Capitan Ge-
 „ neral de la Costa del Reyno de Granada , y Maestre
 „ de Campo General del nuestro Exercito, que entrò en
 „ estos Reynos. Le hemos ordenado , que vaya à ver el
 „ sitio en que conuernà hazer la fortificacion de ella, pa-
 „ ra de perpetuo , y la que se huviere de ir haziendo de
 „ prestado , juntamente con el Capitan Juan Venegas
 „ Quixada , Juan Bautista Cayrato, y Arsenio de Cor-
 „ fu , que lleva consigo , y haga hazer la planta , y tra-
 „ za , y buelva con ella à darnos razon de todo , para
 „ que

„ que con ello ordenemos lo que se huviere de hazer
 „ para de perpetuo , y dexando orden para que entre-
 „ tanto se baya haziendo lo que pareciere convenir pa-
 „ ra de prestado.

„ Por ende, por la presente mandamos al dicho Ca-
 „ pitan Juan Venegas Quixada, Juan Bautista Cayrato,
 „ y Arsenio de Corfu, y Ingenieros, que tratassen de es-
 „ ta materia, que asisttan, y se junten con el dicho San-
 „ cho Davila, todas las vezes que conviniere, y hagan, y
 „ cumplan lo que les ordenare, tocante à dicha fortifica-
 „ cion, sin poner en ello escusa, dificultad, ni otro im-
 „ pedimento alguno; porque assi conviene à nuestro ser-
 „ vicio. Y à Pedro Venegas de Cordova, à quien hemos
 „ proveido por nuestro Alcayde, y Capitan de ella, que
 „ haga que sigan la orden que en ello el dicho Sancho
 „ Davila les diere. Fecha en Lisboa à 17. de Noviem-
 „ bre de 1581.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

Sancho Davila en el discurso de esta jornada, ò por orden secreta, que para ello tuvo, ò por otra razon, quiso entrar en Cadiz: Avisolo à la Ciudad, y favoreciendole, le dize:

MVY ILLVSTRE SEÑOR.

„ **D** EL Señor Don Inigo de Guevara hemos enten-
 „ dido la que Vseñoria quiere hazer à esta Ciu-
 „ dad, en verla, y servirse de ella, de que se ha
 „ holgado mucho; porque es muy antigua la afició que
 tiene

tiene al valor de Vseñoria; y así, se ha prevenido ap-
 sento, que mandará Vseñoria aceptar, que aunque no
 sea conforme à lo que Vseñoria merece, la voluntad
 es tan larga, quanto puede ser, y esta mostraremos en
 todas las cosas del servicio, y contento de Vseñoria,
 cuya muy Illustre Persona guarde Nuestro Señor con
 los acrecentamientos, y felicidad que dessea. Cadiz
 25. de Enero de 1582.

Muy Illustre Señor.

B. A. V. S. L. M.

*El Doctor Xara. Bartolomé de Amaya. Don Diego de
 Villavicencio.*

Agustin de Sobrinez. Christoval Marrafo.

Don Inigo de Guevara. Clemente de Guemez.

*Geronymo de Valençuela.
 Escrivano del Cabildo.*

CAPITVLO XII.

*Quiere Sancho Davila retirarse à Avila: El Rey no lo
 permite, le manda bolvèr à Portugal,
 y muere.*

EStuvo Sancho Davila con el Duque de Medina-
 Sidonia, en el Puerto de Santa Maria, todo el
 año de ochenta y dos; hizo desde allí varias ins-
 tancias para venir por algun tiempo à cuydar de depen-
 dencias propias; que siempre ocupado en las de su Rey,
 tuvo poco lugar para ello. Su Magestad, en vna carta le

manda , aguarde à vèr en lo que para la entrega de Alarache: En otra, buelva à la Costa de Granada , y ambas resoluciones las suspende en la que se sigue.

EL REY.

„ **S**Ancho Davila , nuestro Capitan General de la
 „ Costa del Reyno de Granada; vuestra carta de
 „ nueve del presente se recibì, en que me avisais
 „ del despacho, en que os ordenè que fuèssedes à residir,
 „ y servirme en el cargo de Capitan General de la dicha
 „ Costa : Y en lo de la licencia que me suplicais que os
 „ mande dâr para ir à vuestra casa , à proveheros de lo
 „ que huvieredes menester, y estàr en ella tres, ò quatro
 „ meses; desde donde , ofreciendose en què servirme lo
 „ hareis siempre que os lo mande. Parece que por aora
 „ os entretengais ai con el Duque de Medina-Sidonia,
 „ sin ir à la Costa del dicho Reyno de Granada , como
 „ os escrivi, ni à vuestra casa, porque brevemente os or-
 „ denarè lo que mas huvieredes de hazer. De Lisboa à
 „ diez y ocho de Março de 1582.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

Necesitando el Rey bolver à Castilla , y dâr orden en lo de Portugal, nombrò Governador al Archiduque, Alverto su sobrino : Capitan General al Duque de Gandia : Maestre de Campo General à Sancho Davila, de toda la gente que quedava, y huviesse para la defensa de este Reyno, el titulo dize assi.

DON Phelipe (por la gracia de Dios) Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Jerusalèn, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaèn, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales; Islas, y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y de Milàn, Conde de Abspurg de Flandes, y de Tirol, de Barcelona, Rosellon, y Cerdania, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

Por quanto, por algunas causas, y razones convenientes à mi servicio, he acordado, que por aora, y hasta otra orden mia, aya Maestre de Campo General de la gente de guerra que ay, y huviere, ò pudiere aver para la guarda, y defensa de estos mis Reynos de Portugal, de que es mi Capitan General el Duque de Gandia, que reside en ellos, y vfe, y exerça el dicho cargo de Maestre de Campo General, con la dicha gente de guerra, assi en lo que toca à la justitia, execucion, y administracion de ella, como al alojamiento, y otras cosas al dicho cargo anexas, y concernientes.

Por ende, por la mucha practica, y experiencia, que vos Sancho Davila mi Capitan General de la Costa del Reyno de Granada, y Maestre de Campo General, que fuisteis del Exercito que entrò en estos dichos Reynos, teneis de ello, y à la aprobacion, y sa-

„ tiffaccion que tengo de vuestra persona : Os nombro,
 „ elijo , y diputo por mi Maestre de Campo General de
 „ là dicha gente de guerra , que ay , y huviere en los di-
 „ chos mis Reynos de Portugal, segun dicho es, por ago-
 „ ra , y el tiempo que fuesse mi voluntad , ò hasta que
 „ otra cosa ordene , para que vseis , y exerzais el dicho
 „ cargo de Maestre de Campo General de la dicha gen-
 „ te; y tengais la administracion de la Justicia de ella , y
 „ podais hazer, y hagais, efectueis, y executeis conforme
 „ à ella; todas las cosas, y casos que sucedieren, y por ra-
 „ zon del dicho cargo deveis hazer bien , y cumplida-
 „ mente, segun, y como lo hazian, devieron , y pudieron
 „ hazer los otros Maestres de Campo Generales que
 „ han sido, y son de mis Exercitos, y gente de guerra , y
 „ con las preheminiencias, prerrogativas, è inmunidades
 „ que ellos, y cada vno tuvieron , gozaron, y tienen por
 „ razon de sus titulos , y les devian , y deven ser guarda-
 „ das, por manera que no vos mengue cosa alguna: Para
 „ lo qual , y todo lo à ello anexo, os doy otro tal , y tan
 „ cumplido Poder, como lo han tenido, y tiené los otros
 „ mis Maestres de Campo generales , que han sido , y
 „ son de mis Exereitos, y gente de guerra ; y encargo al
 „ dicho Duque de Gandia ; y mando à los Coroneles,
 „ Maestres de Campo , Capitanes , y otros Oficiales, y
 „ Ministros de la dicha gente de guerra , tanto de pie,
 „ como de cavallo; y à los Oficiales , y gente de la Arti-
 „ lleria, que os honren, respeten, tengan, y acaten por mi
 „ Maestre de Campo General de la dicha gente de gue-
 „ rra, y como à tal hagan, y cumplan lo que de mi parte,

„ ò la del dicho mi Capitan General ordenaredes , en lo
 „ tocante al dicho vuestro cargo, segun lo podeis, y de-
 „ veis hazer.

Y es mi voluntad , y mando , que el tiempo que
 „ sirviereis el dicho cargo de Maestre de Campo Ge-
 „ neral de la gente de guerra de estos dichos mis Rey-
 „ nos de Portugal , en ellos , ò hasta que otra cosa or-
 „ dene, gozeis, ayais , y lleveis con èl ducientos Escudos
 „ de à diez reales de salario al mes , para vos, y los Ofi-
 „ ciales que huvieredes de tener para el vso, y exercicio
 „ del dicho cargo, sin que ayais de llevar, ni se os dè otra
 „ cosa alguna para otros Oficiales , ni Alavarderos, que
 „ se ha acostumbrado dár à otros Maestres de Campo
 „ Generales, contado desde doze de este presente mes de
 „ Ebrero de mil quinientos y ochenta y tres años , de-
 „ más del salario ordinario que teneis con el cargo de
 „ Capitan General de la dicha Costa del Reyno de Gra-
 „ nada; y lo que montare, y huvieredes de aver , y se os
 „ deviere de los dichos ducientos Escudos al mes, que os
 „ señalo, con el dicho cargo de Maestre de Campo Ge-
 „ neral, se os libre, y pague por el mi pagador de la gen-
 „ te de guerra del Castillo de Lisboa, y su Rivera, y co-
 „ marca, del dinero que probeyere para su paga ; y que
 „ para este efecto se tome la razon de esta mi patente, y
 „ Provision, en los Libros del mi Vhedor general , y
 „ Contador de la gente de Guerra de la dicha Ciudad de
 „ Lisboa, y su Rivera, y comarca, y se os buelva la origi-
 „ nal, para que la tengais siempre por titulo del dicho
 „ cargo. Dada en Evora à 23 de Ebrero de 1583.

YO EL REY.

Yo Juan Delgado, Secretario de su Magestad Catholica, la fize escrivir por su mandado.

Tomò la razon,

Don Pedro de Guzman.

Tomò a razon,

Bernavè de Pedido.

Despues que su Magestad nombrò à Sancho Davila General de la Costa, siempre tuvo en propiedad este cargo: Consta por el despacho que se acaba de poner, con retencion de aquel sueldo, y por la carta siguiente.

EL REY.

„ **S** Ancho Davila, mi Capitan General de la Costa
 „ del Reyno de Granada, y Maestre de Campo
 „ General de la gente de Guerra de los mis Rey-
 „ nos de Portugal, sabed: Que aviendo proveido à Are-
 „ valo de Zuaço por mi Corregidor de la Ciudad de
 „ Granada, he encargado la guarda de la Costa del di-
 „ cho Reyno à Don Hernando Hurtado de Mendoza,
 „ segun lo tenia el dicho Arevalo de Suaço en vuestro
 „ lugar, y en vuestra ausencia, como vereis por la Copia
 „ del despacho que se le embiò para ello, que irà con
 „ esta: Y asì, os encargo, y mando, que como quien tie-
 „ ne tanta practica, y experiencia de las cosas de la di-
 „ cha Costa, si huviere de que advertille, para el vso, y
 „ exercicio de ello, lo hagais, muy en particular, de todo
 „ lo que viciereis convenir, para que enterado de ello,
 „ me pueda mejor servir en ello; y de los advertimien-
 „ tos que le hizieredes me embiareis Copia, para que
 „ acà se tenga razon de ello. De Madrid à 23. de Abril
 „ de 1583.

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad.

Juan Delgado.

En otra manda à Blas de Torres, Pagador general de la dicha Costa, de satisfaccion à Sancho Davila, sin libramiento de Don Hernando Hurtado de Mendoça. Estos fueron los vltimos honores que recibìò, porque la muerte le vino à llamar aprieffa, para darle (como piadosamente se puede creer) premio equivalente en mas dilatado Reyno, à lo mucho que trabaxò en aumento de la Religion Catholica, y servicio de sus Reyes.

Estava vn dia Sancho Davila viendo limpiar vn potro: diòle vna coz en vn muslo, el golpe no fuè grande: hizo poco caso del: curaronle con yervas, y saliò mal, porque luego se reconociò el peligro: recibìò los Santos Sacramentos: empeçò à hazer testamento: no pudo acabarle: diò poder para ello, y en tres dias de enfermedad, continuados dolores: saliò desta vida temporal, caduca, y percedera para gozar de Dios en la eterna. Muriò à ocho de Junio del año de mil quinientos y ochenta y tres, aun no cumplidos los sesenta de su edad; fuè depositado en el Convento de nuestro Padre S. Francisco de Lisboa, en ombros, y con lagrimas de la milicia, que perdiò padre, y Maestro: En el Capitulo de aquella Santa Casa estuvo hasta que D. Fernando Davila su hijo le ttaxo à la Capilla mayor de S. Juan Bautista, Parrochial de Avila, fundacion de Sancho Davila, y entierro de sus successores, donde oy se ven el Gion, y algunos Estandartes de cavalleria, que ganò en Mohc al Conde Ludovico.

Sintiò su muerte el Rey, à quien muchas vezes se le oyò, de ninguno se avia dado por tan bien servido.

Geronymo Conestafio.
EIP. Juan de Maria na. Gil Gõçalez Davila, y otros.

Sintieronla los Castellanos, que sabian bien lo que perdian, y despues de la muerte del Duque de Alva, era el que los avia de defender de las invasiones enemigas. Fuè Sancho Davila de estatura proporcionada; el rostro alegre, y apacible, como le pintan los historiadores, y se vè en sus retratos. Sirviò en las Guerras de Alemania, Africa, Italia, Flandes, y España. En Alemania, Esquaço el Alvis. En Africa, en la toma de aquella Ciudad, y en la jornada de los Gelves, con el Duque de Medina-Celi, quedò prisionero. Fuè Capitan de Infanteria en la guerra de Italia. Ajustada la paz bolviò à España, visitò los presidios de Valencia, hizo en ellos el Castillo de Berni. Fue Castellano de Pavia: Sacòle el Duque de Alva para Flandes: Levantò en Milàn vna Compañia de Cavallos, Arcabuçeros; y en Flandes Capitan de la guarda del Duque: Prendiò al Conde de Agamont. En Dalèn, tierra de Lieja, siguiò, y rompiò al señor de Viliers, y le hizo prisionero. En la batalla de Geminghen, con el Conde Ludovico, fuè el primero al vèr la cara à los enemigos: Llegò à tiempo que levantavan las compuertas de los Diques, para inundar, y anegar la Campaña: Auyentò-los, hizo las guardar en la forma que convenia, y assegurò al Duque la vitoria.

Deshecho, y arruynado el Exercito del Conde Ludovico, passò el Duque de Alva à la oposicion del Principe de Orange, que por otro lado entrava en el Bravante: Y en la faccion de Telimon, Sancho Davila, y otros Cabos que pidieron licencia para señalarse, le degollaron la gente mas lucida de su Exercito. Retirandose des-

pues

pues el Orange, y picandole los nuestròs en la retaguardia, fuè herido Sancho Davila de vn Alabardazo, por detener à los Soldados que se deshordenavan.

Castellano de Ambers focorriò à Midelburg, Villa Capital de la Zelanda, por caminos, y mares nunca vistos: Introdexo con valor, y presteza increíble la gente Real en la Plaza, y sin detenerse passò en seguimiento de los enemigos que se retiravan à Ramua: Ganòla, y en ella muchos bajeles, y otras embarcaciones, de que se sirviò para la defensa de aquel Puerto, y fortificò la tierra donde mas lo pedia la necesidad. Quiso en el calor de la vitoria assaltar à Frejelingas: La gente Real era poca, y cansada de las facciones antecedentes: El Lugar estava fortificado, y podia ser focorrido de vna hora en otra; no pudo intentarlo.

Sorprendiò Ludovico à Mons, sitiòla el Duque de Alva: Vino el Orange à focorrer al hermano, intentòlo por el quartel de Jumapel, donde se hallava Sancho Davila, que diò orden à los Soldados para no disparar hasta estàr los enemigos muy cerca, y no se perdiò vala, quedando tan escarmentados, que nunca mas bolvieron por aquel lado. Ganada Mons, fuè el Duque à la recuperaciò de otras Villas, que durante este sitio se avian perdido, y con palabras de sumo encarecimiento dexò mandado à Sancho Davila, y al Coronèl Christoval de Mondragò, focorriessen à Goes, tierra en la Zelanda apretada de los reveldes, y que se defendia con sumo valor. Encontraronse en el socorro grandissimas dificultades, hasta que se resolviò aquel Esguaço tan memorable, de que dura, y durarà la memoria.

Bolviéron los rebeldes à sitiár à Midelburg; bolvió Sancho Davila à focorrerla , teniendo primero para ello vn fiero combate naval en el Canal de Frejelingas : Peleòse con gran teson de vna, y otra parte, y todos los bajeles à vn tiempo ; y aunque los enemigos llevaron lo mejor, y Sancho Davila herido, no por esso dexò de hazer à lo que iba: Aquella misma noche de la batalla, descendiendo à tierra , embiò desde Ramua à Goes por viтуallas, y probeyò de ellas à Midelburg, y à Ramua, assegurandolas en la mejor forma que pudo : A la buelta à Ambers fuè continuada la pelea que tuvo en el camino, peleando, y caminando todo à vn tiempo, saliò de entre los enemigos.

Sitiaron estos la Isla de Dargus: diò el Duque orden à Sancho Davila, para que en todo caso se focorriese; era polvora, y cuerda lo que faltava à nuestros Soldados: En la defensa eligiò para ello Sancho Davila à Francisco de Salvatierra su Sargento mayor , en el Castillo de Ambers, que contento de que lo fiasse de su persona, le ofreciò entrar en la Isla, ò morir : Sancho Davila respondiò, no se ha de entrar, ò morir, sino entrar, ò no ir; y despachandole, y fingiendose pescador, passò el animoso Salvatierra en vna barca, con vn criado, y los barqueros, por medio de los enemigos introduxo el socorro, dexando burlados con astucia à los que tenian tanta fuerça ; y en desocupandole los canales bolvió al Castillo de Ambers. Desafossegava al Bravante el presidio de Sangertrudemberg , y el Castillo de Tornaut alli cerca : Sacò Sancho Davila de Breda algunas Compañias, Españoles,

les, Alemanes, y Balones, con orden del Duque, y algunas piezas de Artilleria : Embiò la cavalleria à las espaldas del Castillo, para que ninguno de los que salieffen se escapase, y le vatiò à Cureña rafa, sin cestones, ni otras prevenciones, los que le guardavan fueron degollados; puso en el guarnicion, y fuè à reconocer à Sangetrudemberg: Salieron de la Plaza à escaramuçar, mataronle el cavallo, y tomando vna pica, los embistiò con tanto ardor, que no parò hasta encerrarlos dentro de las murallas: tuvo lugar de reconocellas, y hallando en el foso mucha agua, y dentro grueso presidio, se retirò para ganar vna Abadia de Cartujos, que los enemigos desampararon con tiempo.

Sucedìo al Duque de Alva en el gobierno de Flandes, D. Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla: Dispuso luego aquellas dos Armadas para socorrer à Midelburg, tercera vez sitiada : la vna, se perdiò à su vista: la otra, governada por Sancho Davila : No hizo poco en bolver à Ambers con sus Naves salvas, reservando su presteza, y cuydado. Estas fuerças al Rey, que eran las que le quedavã en la mar, defendia con ellas las costas de Flandes. Tomò en vna ocasion vn Bagel, que importò harto ; porque se descubrieron, y supo por el las pláticas, è inteligencias, que los rebeldes tenian en aquella Uilla, la mas principal de los Estados.

Entrò en ellos el Conde Ludovico con Exercito de doze mil Infantes, y tres mil cavallos: Opusosele Sancho Davila haziendo en esta guerra notables servicios: Assegurò à Mastrih Neumega Venalo, y otras Plazas

que Ludovico iba tentando : descubrió la casi fraguada traycion de Ruremunda : Por vitimo , le estrechò à pelear, y le deshizo, y derrotò enteramente, con muerte del mismo Ludovico, que tanto diò en que entender desde el principio de la revelion de Henrico su hermano , y de Christofalo de Babiera, hijo del Elector Palatino.

Amotinaronse los Españoles por pagas de treinta y siete meses, hizo quanto pudo por aquietarlos; no parò aqui el deshorden de la gente de guerra. Tambien se amotinaron los Soldados que guardavan el Castillo de Ambers, y quisieron echar del , no solo à su Castellano, fino es à su padre, y su Maestro; pero Sancho Davila (en quien fuè siempre mayor su coraçon que su peligro) les respondiò no saldria de la Plaza con la vida; con esto, y salir el Teniente, se aquietaron.

Compitiò Sancho Davila consigo mismo , en la conquista de las Islas de Cirquece Duvelant, y Filisphidant , Almirante de la Armada ; puso la gente Real en tierra, ganò el Castillo de San Miguel; y sin tocarle, solo por acompañar al Mondragon, y dàr exemplo, y aliento à los Soldados, vadeò descalço el Canal de Escouvent, ancho de vna legua ; y prevenidos los enemigos en la contraria ribera.

En el assalto del Castillo de Bomenè (que se defendió con gran teson; abierta brecha, y deteniendose nuestrs Soldados por el valor que avian experimentado en los contrarios) les dixo se admirava de que entre tantos, y tan buenos no huviesse alguno tan ossado, que se arrojasè dentro, y pidiò vna rodela para hazerlo ; con esto se
resol-

resolvieron, y el Castillo se ganó, echos piezas, y muertos quantos avia en él, y con mucha sangre de los nuestros. Dexò la Armada al cuydado del Vice-Almirante, y asistió con el Mondragon al asedio de Cirquece, donde fueron tantas las maquinas que los dos discurrieron en estacadas, empalizadas, y otros pertrechos, para fugar el Oceano en aquellos canales, quitando el focorro à la Villa, que causa admiracion.

Bolvió Sancho Davila à Ambers, no sin especial providencia, vn dia despues de la muerte del Comendador Mayor, sin declarar successor: Llegò à Bruselas à conferir con el Consejo de Estado las dependencias que estavan à su cargo: Trascendió luego, y previno, con la capacidad de que Dios le adornò, todas las turbulencias, è inquietudes que sucedieron en su gobierno, y escribió muy luego al Rey lo que juzgò conveniente para su remedio, y quietud de aquellos Payfes.

Amotinaronse los Españoles, que ganaron à Cirquece, porque no los pagaron: Declaròlos reveldes el Consejo de Estado: Moviòse contra ellos el Pais en Bruselas, tumultuò el Pueblo, y estuvieron en conocido peligro Geronymo de Roda, Julian Romero, y Don Alonso de Bargas: Sancho Davila escribió sobre ello al Consejo, y en tan general conmocion no se descuydò en juntar todos los que pudo en el contorno de Ambers, temiendo, divididos en otras partes, los degollassen: Proveyò el Castillo de todo lo necessario para vn largo sitio: Hizo vn Fuerte en el passaje, que llaman de Flandes, desde donde podia ser maltratado: Quexòse el Consejo.

sejo de estas prevenciones sin su orden: Respondió obra-
 va con consulta de los Cabos del Exercito , que pudies-
 sen en libertad à los detenidos en Bruselas , donde no
 haria la fuerza, lo que no podian los ruegos : Resultò de
 estas cartas las vistas de Bilbrue , y salieron de Bruselas
 Geronymo de Roda , Julian Romero , y D. Alonso de
 Bargas , que hasta esto no se avia conseguido; y porque
 no le quedasse nada que hazer , ajustò tambien con el
 Governador, y presidiò Aleman de Ambers, no llama-
 ria mas Españoles al Castillo, obligandose ellos à no re-
 cibir mas Soldados de los Estados en la Villa, con que se
 huviera mantenido todo en quietud por el Rey ; pero
 mal observado: Admitieron, y dexaron entrar à los Ba-
 lones viejos , al Marquès de Haure , al Conde de Aga-
 mont : Defendiòle Sancho Davila , y como si fuera en
 dia aplazado llegaron à vn tiempo para el socorro los
 amotinados de Alost, D. Alonso de Bargas, Julian Ro-
 mero, y otros Españoles, y Alemanes: Embiò à recono-
 cer las trincheras: Respondieronle estavan buenas; pero
 no desesperadas de entrarse: Quiso refrescassen los Sol-
 dados venidos de fuera, y tomassen algun sustèro: A na-
 da dieron lugar, diziendo convenia no detenerse, cenar
 en Ambers, ò en el Parayso: No fuè mayor la tardança,
 divididos en dos trozos: Assaltaron : Vencieron las trin-
 cheras: Entraron en la Villa: Se asseguraron de ella: Pré-
 dieron algunos: Murieron muchos: Siguiòse el saqueo,
 que fuè de mucho valor, por la opulencia, y riqueza que
 en ella avia. Sancho Davila, y D. Alonso de Bargas, no
 entendieron en otra cosa , que en componer , y ajustar
 los

los Soldados con los vezinos. Esto , y mandarles no fassen los bienes , fuera remedio parte del daño; porque bolvieron à sus dueños por baxo precio.

Llegò el Señor D. Juan de Austria à los Estados: Aprobò aquella paz , echa por ellos , que llamaron de Gante , que tan mal le faliò , por la salida de todos los Soldados Reales, y entrega de las fortalezas à los Flamencos. En la de Ambers, no quiso hallarse presente Sancho Davila, y cometiò la execucion à su Teniente, diciendo no queria tener parte en accion, que juzgava dañofisima al Rey, è indigna de tantas como avia obrado gloriosamente la Nacion Española ; y al despedirse del Señor D. Juan , le dixo: vuestra Alteza nos haze salir de Flandes, bien presto se verà obligado à llamarnos. Así fucedìò en su retirada à Namur, y se bolviò à la guerra, costando sangre , y tiempo , recuperar parte de lo que aora se entregò.

Vino Sancho Davila à España: Nombròle su Magestad Capitan General de la Costa del Reyno de Granada , y en lo de Portugal Maestre de Campo General con el Duque de Alva ; fuè el primero que desembarcò en Cascaes, y en acometer à los Portugueses en sus alojamientos cerca de Lisboa. Nombròle el Duque, para allanar lo demàs del Reyno , que inquietava D. Antonio: Así lo hizo, passando con harto trabajo , y cuydado el Duero: A esto se siguiò la jornada à Alarache con el Duque de Medina-Sidonia : Bolviò à Portugal por Maestre de Campo General , para la defensa del Reyno con el Duque de Gandia: Muriò en Lisboa, cargado de

meritos, vitorias, y servicios, que vitorias fueron casi todos sus servicios: Ilustrò con ellos la Nacion Española, y fuè varon en el valor, prudencia, y gobierno militar, verdaderamente grande, digno de ser contado entre los mayores, y de aver alcanzado para sus adelantamientos, y medras à vn Rey Soldado.

Autores que hablan de Sancho Davila.

SIN lo que dizen cartas, y despachos de su Magestad, y otros que se omiten, por no hazer prolija la narracion: Dàn perpetuidad à la fama de Sancho Davila, los Autores siguientes.

Don Bernardino de Mendoza, hermano del Conde de Coruña, en sus Comentarios, Antonio Trillo, natural de Guadalaxara, el Cardenal Guido, Ventivollo, Nuncio en Flandes, el Padre Fabiano Estrada, D. Fray Prudencio de Sandoval, Historia de Carlos Quinto, D. Lorenzo Vandèr, en la de D. Juan de Austria su hijo, el Padre Juan de Mariana, Antonio de Gança, Traslacion de San Segundo, Gil Gonçalez Davila, Teatro Eclesiastico de su Santa Iglesia, Fray Luis de Ariz, Historia de Avila, Francisco Haerco, Adriano Barlando, Juan Roquío Flamencas, Geronymo Conestaxio, Vnion de Portugal à Castilla, la Pontifical, Luis de Cabrera, Antonio de Herrera, Fray Pedro de Ledesma Cornejo, y otros, todos con singulares alabanças de lo que Sancho Davila fuè.

*Todo se acaba , solo servir , y amar
A Dios , dura , y puede durar.*

Padres, y abuelos de Sancho Davila, su hijo , y sus nietos, lo que han servido, y parientes que oy tienen.

Ultima poblacion de Avila.

AVILA padeciò muchas calamidades, cobraronla, y perdieronla los Castellanos en diferentes ocasiones, y estuvo despoblada muchos años, hasta que el Rey D. Alonso el Sexto de Castilla, la eligiò para Plaza de Armas de sus Reynos, en la Guerra con los Moros de Estremadura; y embiò al Conde D. Ramon, casado con su hija, y heredera Doña Vrraca, para que la poblase, y cercase: Nunca se bolviò à perder, y oy se mantienen las murallas que entonces se hizieron.

El Conde D. Ramon fuè hermano del Conde de Borgoña, y del Pontifice Calixto Segundo: de su hijo, y de la Princesa Doña Vrraca, que fuè D. Alonso el Septimo, descien den todos los Reyes de Castilla; y aunque parezca digresion, observe el curioso tantos casamientos entre España, y Francia; apenas hallarà Rey nuestro descendiente de aquellas Infantas; y si à los de Francia, de las de Castilla, el Rey D. Alonso el Sexto, el Rey D. Pedro; Don Fernando el Catholico, D. Phelipe Segundo, Don Phelipe Quarto, Don Carlos Segundo, todos casaron en Francia, ninguno dexò sucesion de Rey à Castilla, ni à Aragon. Passemos à las Infantas de Castilla, que han casado en Francia, y las hallarèmos à todas con hijos, Re-

yes de aquella Corona: Sea la primera Doña Blanca, madre de San Luis: Y en estos tiempos, la Señora Doña Ana de Austria, madre del Sr. Rey Luis Dezimo Quarto, que oy reyna: La Señora Doña Maria Teresa de Austria su muger, y madre de Luis Dezimo Quinto Delfin, y abuela de Luis Dezimo Sexto, Duque de Borgoña, que ha de heredar la Francia: y del Señor Rey Don Phelipe Quinto, que posee la España. Tan de antemano está todo dispuesto por el que todo lo puede, que es Dios; pues para hazer Reyna de Francia à la Señora Doña Isabèl Clara Eugenia de Austria, vltima Valois, por la Señora Doña Isabèl su madre, tercera muger del Señor Rey D. Phelipe Segundo, no bastaron sus Armas juntas con las de la liga de aquel Reyno: y entrò à Reynar en èl en fuerza de la ley Saliza, Henrico de Borbon, Quarto Rey de este nombre: Y por el incontestable, y claro derecho de la Señora Doña Maria Teresa, hija vnica del Señor Rey D. Phelipe Quarto, posee esta Corona de Castilla (que tantas vezes ha recaído en hembra) el Señor Rey Don Phelipe Quinto su nieto.

Pobladores de Avila.

Vinieron de Asturias, Burgos Castilla la vieja de la Hoz, de Lara de la Hoz, de Estrada de Covile-da; y entre estas gentes, muchos Infançones de los Apellidos Braojos, Ximenez, Estradas, Barvacedos, todos afamados en Armas, que bien presto tuvieron ocasion de manejarlas, alcançando vna señalada vitoria de los Moros en el cerro que oy llaman de Barvacedo, por el

el Adalid que à los nuestros mandava : Sobre partir la presa nacieron grandes diferencias , y fuè necesario vinièsse à apaciguarlo el Conde Don Ramon , que estava en Segovia.

Dos casas de estos Pobladores han sobresalido , y se han aventajado siempre en Avila , gozando en ella grandes prerrogativas , Señores de Navamorquende la vna , y de Villafranca ; y despues de las Navas la otra. Ambas estàn à la muralla , y de su misma piedra la de Navamorquende, inmediata à los Alcaçares Reales, despues la de Villafranca. Oy se divide el Ayuntamiento con nombre de dos quadrillas (y esto es muy antiguo) Blasco Ximeno , y Estevan Domingo; Blasco Ximeno, tronco de los Avilas de Navamorquende , Estevan Domingo, de los de Villafranca : En la casa de Navamorquende se mantuvo muchos años el Patronimico de Ximenez: En la de Villafranca, el de Muñoz; seis Rodeles açules en campo de oro, son Armas de la vna, y treze trae la otra. Dizese comian , è merendavan vn dia con vn Rey de Castilla; sirvieron vn plato de frisuelos, el de la familia de Navamorquede, no tan aficionado à ellos, comiò seis, el de Villafranca treze : Aviafe de pelear con los Moros , y dixo el Rey cuydado , que tantos Moros aveis de matar, como frisuelos aveis comido , y que assi lo hizieron , y por esto tomaron este Escudo ; à èl han añadido algunos otras divisas, por otras razones, y echos señalados en la guerra : vn Leon en medio de los seis Roeles , se vè oy en algunos entierros de la Capilla del Marquès de Velada , y en las casas del Duque de Mon-

tellano , y Baston , y Ancora en los de Sancho Davila, por General de Mar, y tierra.

De la casa de Navamorquende , son descendientes los Marqueses de Velada, Grandes de España, el Duque de Montellano , que tambien lo es ; los Señores de Blasco Sancho, Salobralejo , y la Vega de Santa Maria; los de Duruelo oy de Villagarcia , en tierra de Avila , y los del Apellido Serrano, que le tomaron por heredados en la Sierra, y otros de Andalucia. De la de Villafranca, y las Navas, los Marqueses de Miravèl, los señores de Cepedosa, el Marquès de Alvacerrada, y otros: Y si dixessemos son Avilas desta casa, los Cordovas , Marqueses de Priego , ya lo tendràn à bien todos los desta familia. Domingo Muñoz, Adalid, ò caudillo de la gente de Avila, en la conquista de Cordova fuè heredado , y casò en ella en tiempo del Santo Rey D. Fernando , y se mandò enterrar en la Capilla de S. Bartholomè , que està en la Iglesia de Santa Maria de la misma Ciudad , cuyo Patronato tienen los Marqueses de Priego , y no solo en Cordova. Tambien en la conquista de Sevilla, Jaèn, Xerèz de la Frontera, Gibraltar , y Granada. Huvo Avilas, que sirvieron en grandes pueustos , y oy tienen muchos descendientes en aquellos Reynos con gruessos Mayrazgos: Mariscal Alvaro Davila, Sancho Davila , Alcayde de Carmona, que muriò en la toma de Alama; Gonçalo Davila , que en la de Gibraltar ganò à los Moros el Pendon, letras Aravigas, y media Luna, que oy està en la Capilla de los Señores de Navamorquende.

El primero desta familia (y es de la que hemos de hablar)

hablar) fuè Blasco Ximenez, rico home, en tiempo del Rey D. Fernando el Primero, y natural de Salas: En Asturias casò con Olalla Garcès, fuè su hijo Ximen Blasco, casò con Menga Muñòz: Ay Lugares de estos nombres, y otros de los Avilas, que los poblaron en tierra de Avila, y Villatoro; en vnos tienen hazienda, en otros hazienda, y jurisdiccion. Menga Muñòz, Muño Tello, Muño Galindo, Muñana Ximeno, Hernan Sancho, Blasco Sancho, solo Sancho, Villanueva de Gomez, y otros.

Hijo de Ximen Blasco, y Menga Muñòz, fuè Blasco Ximeno, que llamaron el retador; la razon de este nombre contradize oy la historia nuevamente escrita de los Reyes de Aragon. Avila tiene recibido defendiò al Rey Don Alonso el Septimo, hijo del Conde D. Ramõ, de su padrastro el Rey D. Alonso el Primero de Aragon; y en lo que hasta aora uinguno ha puesto duda, es en que otros dos Reyes Alfonsos de Castilla se criaron, y defendieron en Avila, el caso passò assi.

Por muerte del Rey de Castilla, D. Sancho el desfeado, quedò su hijo el Rey Don Alonso el Octavo en edad de dos años; pretendiò la tutela su tio el Rey Don Fernando de Leon: Estava dispuesto en Soria el entregarle, al llevarle, como si al Niño Rey hiziera esto mas ruido que el juguete de los dices, empeçò à llorar; passaron estas lagrimas al coraçon de vn fiel vassallo. Nuño de Fuente Almegir, le arrebatò de las manos à los que le llevavan, y metiendole debaxo de su gavan, ò manto, no parò hasta el Castillo de San estevan de Gormaz, de alli fuè à Atiença, Lugar fuerte, y peregrinãdo por su Reyno
parò.

El P. Iuã
de Maria
na.

parò en Avila, donde hallò tan cariñosa acogida en sus Ciudadanos, que les grangedò eterno nombre de Leales; aqui estuvo hasta edad de doze años, que acompañado de algunos ricos homes, y de ciento y cinquenta cavallos de la Ciudad, salió à tomar possession de su Reyno. Entrò en Toledo por disposicion de Estevan Illàn, y assegurado ya en sus dominios, emprendiò glorioso la guerra con los Moros, venciòlos en las Navas de Tolosa; ganò à Quenca, otras fortalezas, y Castillos, asistido siempre de los de Avila, que le sirvieron, y guardaron, hasta que casado en Burgos los despidiò: Fueron nietos deste gran Rey dos Reyes Santos, San Luis en Francia, y San Fernando en España, hijos de sus dos hijas Blanca, y Berenguela, que los criaron à sus pschos, y de ellos salieron adornados con tan esclarecidas virtudes, y heroycos hechos.

No para aqui la lealtad de Avila, para con sus Reyes, continuando el Rey Don Fernando el Quarto la guerra con los Moros, en el Reyno de Jaèn: Dexò en Avila à su hijo, que fuè D. Alonso el Onzeno; hallaron muerto al Rey D. Fernãdo, al cumplirse los treinta dias en que le emplaçaron los Caravajales, que hizo despeñar en Martos. Con su muerte empezaron tambien las inquietudes, y pretensiones, sobre la tutela del hijo: El Obispo Don Sancho Davila, de quien despues se hablarà, assegurò al Rey en el Cimborrio, y Torre de su Iglesia Cathedral, y hasta que en las Cortes del Monasterio de Sahagun se conformaron ricos homes, y Procuradores de las Ciudades, en que la Reyna Doña Maria, y el Infante

D. Pedro, abuela, y tio de este Rey, cuydassien de su criança; no saliò de Avila, abraçando sus vezinos este partido por el mas puesto en razon, y rechazando todos los demás.

Ximen Blazquez, y Sancho Ximeno.

A Blasco Ximeno el retador sucediò Ximen Blazquez, à este Sancho Ximeno, el Adalid de la gente de Avila, contra los Moros de Estremadura: Entraron estos por tierra de Plasencia, y Avila, haciendo grandissimo daño, y poniendo espanto en todas partes, cargados de despojos bolvian à Merida: Alcançòlos Sancho Ximeno en el Lugar que llaman siete Vados; peleò con ellos, venciòlos, quitòles la presa, y muchos Cautivos que llevavan; y en los años siguientes, en entrada que el mismo Sancho Ximeno hizo en Estremadura por los campos de la Serena, cogieron los nuestros mucho ganado, y à los Moros que salieron à impedirlo, tambien los vencieron, y bolvieron à Avila ricos, y vitoriosos.

De Sancho Ximeno fuè hijo D. Ibañez, primero Señor de Navamorquende, y Cardiel, diòles Avila facultad para poblar aquellos heredamientos, y la jurisdiccion dellos, el instrumento dize asì.

Donadío à Blasco Ximenez.

„ **N**OS el Concejo de Avila: Damos, è otorgamos
 „ à vos Blasco Ximenez, fijo de Don Ibañez,
 „ por servicio que nos hizistes, señaladamente
 „ en la ida que hizistes por Nos el Concejo, al Rey,

quan-

EIP. Juã
de Maria
na, t. 2.
f. 42 r.

„ quando lo del Belcayre ; el heredamiento que avedes
 „ en Navamorquende , por aquellos mojonos que aqui
 „ seran nombrados. Alsi como nace la Tejeda , è de la
 „ Tejeda à yuso , como cae en Tietar , è de Tietar à yuso ,
 „ como da en la carrera de las Torres , que vâ à Talabe-
 „ ra : E dende como vâ en la cañada de Santa Maria de
 „ Guadierva , è dende la cañada à yuso , fasta à do cae el
 „ arroyo de Navaparra , è Amarupe , fasta el collado de
 „ Navaparrilla , è dende como dà en boca del fondo de
 „ los Pielagos de San Vicente , è dende como dà el fende-
 „ ro de la gargantilla de la Ossa , è dende la gargantilla
 „ de la Ossa arriba , por somo de la cumbre cerbunal , è
 „ dende por somo de la cumbre , fasta à do nace la Te-
 „ jeda à yuso dicha , con todo lo que se encierra en estos
 „ mojonos. Damos lo vos , è otorgamos vos lo , que lo po-
 „ dais poblar de quien quier , el qual fuere quier que vos
 „ querrades , è aquellos que poblaren , que sean vuestros
 „ vassallos quitamente , è que vos fagan pecho , è facen-
 „ deras , è todas las otras cosas que vassallos deven fa-
 „ cer , è no à Nos , ni à otro ninguno. Otro si , vos damos , è
 „ vos otorgamos , que podais poblar en esta guisa el he-
 „ redamiento de Cardiel , que es en Guadamora , è todos
 „ los otros heredamientos que avedes , è huvieredes en
 „ vuestra vida ; E todo esto sobredicho damos , è otorga-
 „ mos à vos Blasco Ximenez , con montes , è con fuentes ,
 „ è con rios , è con sus entradas , è salidas , è con todos los
 „ derechos que Nos avemos , è que lo ayades libre , è
 „ quito , vos , è vuestros fijos , è vuestros nietos , è quantos
 „ de vos vinieren , que lo vuestro hovieren , para dàr ,

Aquí hi-
 zo Dios
 el mila-
 gro de q
 no los
 vieffen.

„ vender, è cambiar, è enagenar, è para hazer de ello, è
 „ con ello, todo, è como en lo vuestro: E porque esto sea
 „ firme, è estable, damosvos ende à vos Blasco Ximenez,
 „ el sobredicho, esta Carta sellada con nuestro Sello en
 „ testimonio.

Esto fuè fecho en Concejo, Domingo primero dia de Noviembre, año de Christo mil ducientos y setenta y seis, baxados los treinta y ocho de la hera del Cesar; por donde se contavan los años en Castilla, hasta que el Rey D. Juan el Primero, en las Cortes de Segovia, mandò se hiziesse desde el Nacimiento de Nuestro Señor.

Està confirmada esta donacion por el Rey Don Alonso el Sabio, que à la fazon de la data reynava en Castilla, y León: Confirmòla en Burgos à nueve de Julio, año de mil ducientos y setenta y siete; y en la misma Ciudad el Rey Don Sancho el Bravo su hijo, en dos de Abril de mil ducientos y noventa y vno.

Confirmòla el Rey D. Alonso el Onzeno en Medina del Campo, en treinta de Julio, año de mil trecientos y veinte y seis; y lo mismo hizieron otros Reyes sus successores.

Casò Blasco Ximenez con Maria Mexia, fueron sus hijos Fernan Blazquez Davila, tercero señor de Navamorquende, y Cardiel, y primero de S. Roman, y Ventosa; y D. Sancho Davila, Obispo de Avila, fundador del Mayorazgo de Villatoro, y del Convento de Monjas Benitas en Avila, que oy llaman Santa Ana, de sumptuosa fabrica, y gruessas rentas: Casò Fernan Blazquez con

Doña Lumbrá, y con Gometica Sancha, fueron sus hijos Blasco Ximeno Davila, quarto señor de Navamorquende, y primero de Villatoro, por fundacion del Obispo su tio, Juan Blazquez, Fernan Blazquez, Ximena Blazquez, y Muña Blazquez.

Juan Blazquez sucedió à su padre en San Roman, y Uentosa, murió sin hijos, y passaron estos Lugares à Fernan Blazquez su hermano: Ximena Blazquez casò con Estevan Domingo Davila, señor de Villafranca: Muña Blazquez casò con Nuño Gonçalez del Aguila, dotòla el Obispo en lo que oy llaman Villaviciosa, y otros heredamientos: Por este casamiento tomaron los Aguilas el León de los Blazquez en su Escudo de Armas, y le orlaron con el Aguila, que eran las fuyas antiguas, como se ven en el Coso de San Vicente, y en otros entierros de la Cathedral.

De Blasco Ximenez Davila descien den los señores de Navamorquende, y Cardiel, que hasta oy han sido veinte y quatro, y los quatro ultimos con titulo de Marqués, porque se hizo la merced à Don Diego Davila Coello y Pacheco, señor tambien de Montalvo, y del Hito, por Doña Maria Coello Pacheco su abuela.

De Fernan Blazquez Davila descien den los Marqueses de Velada, y San Roman; Juntaronse estas dos casas por casamiento de Sancho Sanchez Davila, señor de San Roman, con Doña Cathalina Davila, Señora de Velada, y están con la de Astorga, y Villamanrique, en Don Melchor Alvarez Ossorio Gomez Davila y Guzman, aviendo recaído en hembras esta, y todas las de los Avi-

las, y solo se mantiene la varonia en Sancho Davila, y sus nietos, en esta manera.

Fernan Blazquez Davila, tercero señor de San Roman, y Maria Blazquez su muger; tuvieron por hijos à Juan Blazquez Davila, quarto señor de San Roman, y à Sancho Sanchez Davila, señor de Duruelo, que en Teresa Gonçalez tuvo à Juan Blazquez Davila, segundo de Duruelo, que casò con Maria Blazquez, fuè su hijo Fernan Blazquez, tercero de Duruelo, que sobre este termino, y el de Pasarilla, tuvo pleyto con Avila, y su tierra; condenaronle à que no pudiesse prender, manteniendolo en las heredades, y casas propias; presentòse en grado de apelacion ante el Señor Rey Don Juan el Segundo: Y en Valladolid, à cinco de Febrero del año de mil quatrocientos y cinquenta y quatro, se despachò Cedula à favor de Avila, y su tierra, que està refrendada de Fernan Diaz de Toledo, y se notificò à Fernan Blazquez en Mayo de dicho año, y respondiò, obedeciendola sin perjuizio de su derecho.

Casò Fernan Blazquez con Leonor Rodriguez, hermana de Teresa Lopez de Guzman, muger de Francisco Davila, Fundador del Mayorazgo de Almarça, que oy tiene titulo de Marquès de Almarça Fernan Blazquez, y Leonor Rodriguez. Tuvieron muchos hijos, en quien se dividiò la hazienda de Duruelo, Anton Bazquez Davila, Mencia Blazquez, y otros: Anton Bazquez casò con Doña Bernardina de Olearte, Mencia Blazquez, casò con Gonçalo de la Carçel, vezino, y Regidor de Arevalo, sin succession: Està enterrado Fer-

nan Fiazquez en la Capilla del Marquès de Velada , al Altar de San Blàs, Patron de los Avilas , en vna laude, junto al Obispo Don Sancho , en la Santa Iglesia Cathedral.

Anton Bazquez Davila , y Doña Bernardina de Olearte, tuvieron à Anton Bazquez Davila , y à Doña Lucrecia Bazquez, que fuè Religiosa en el Convento de Santa Maria de Jesus, Regla de Santa Clara, que oy llaman las Gordillas: Muriò Anton Bazquez en Blasco Millàn , Aldea de Avila, cerca de Duruelo, y alli otorgò su testamento.

Anton Bazquez el Segundo , casò en Avila con Doña Ana Daza , hija de Rodrigo Orejon , y de Doña Andresa del Espinar : Esta fuè hermana de Don Pedro Daza del Espinar , Arcediano , y Canonigo de Avila, fundador del Mayorazgo de Mira-Flores, y de la Capilla , y Capellanias de N. Señora de la Piedad , S. Geronymo , y S. Pedro Martyr , en la Claustra de la Cathedral, de que es Patron el que lo escribe , por turno con su Cabildo.

Llevò Anton Vazquez à Bormes, donde el Señor Emperador Carlos Quinto se hallava : Los capitulos, que hizo la Junta de las Comunidades, para el buen gobierno destos Reynos, nada ay en ellos, que no estè puesto en razon , y bien ordenado; pero nada ay bien ordenado , ni puesto en razon, donde no interviene, y se halla la autoridad del Principe. El Señor Emperador enojado, le mandò poner en vna fortaleza; y no constando otra culpa contra Anton Bazquez , en los desasosiegos,

y calamidades de aquel tiempo, salió de la prision: Vino su Magestad à España: Pidió gente à las Ciudades para sus guerras: Sirvióle Avila con ciento y cinquenta peones, pagados à su sueldo por dos meses, y por Capitan Anton Bazquez Davila. Consta de acuerdo Consistorial en catorze de Septiembre del año de mil quinientos y veinte y tres, siendo Corregidor D. Francisco Hurtado de Mendoza, y Regidores Diego Hernandez Davila, Señor de Navamorquende, y Villatoro, Hernan Gomez Davila, Sancho Sanchez Davila, Nuño Gonçalez del Aguila, Diego Alvarez de Bracamonte, Antonio Ponce Davila, el Licenciado Fenaò, Christoval del Peso, y Alonso Navarro. En este tiempo, mes, y año, tuvo Anton Bazquez por hijo à Sancho Davila, quando dentro, y fuera de España se sentia el rumor de las Armas. Está enterrado Anton Bazquez con Fernan Blazquez su abuelo, en la Capilla, y Laude ya dicha.

Sancho Davila.

Castellano de Pavia, y de Ambers, Capitan General, y Almirante de la Armada Real en Flandes de la Costa del Reyno de Granada en España, Maestre de Campo General con el Duque de Alva, del Exercito que allanò à Portugal, y despues con el Duque de Gandia del que quedò para defensa del mismo Reyno. Nació en Avila, como ya se dixo, año de mil quinientos y veinte y tres, dia del Apostol S. Matheo: Casò en Flandes el de quinientos y sesenta y nueve con Doña

Cathalina Gallo, hija de Juan Lopez Gallo, Varon de Mala, Señor de Sifelas, y Formiselas en el distrito de Brujes, y de Doña Cathalina Pardo, hermana de Juan Lopez Gallo, que sucedió à sus padres, y de Doña Barbara Gallo, muger del Coronel Alonso Lopez Gallo, Señor de Fuente-Pelayo, que oy con titulo de Marquès posee Don Fernando Matança Corquera, y Gallo, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de la boca de su Magestad, Corregidor que ha sido de Xerez de la Frontera, Cordova, y Madrid.

Sancho Davila, y Doña Cathalina Gallo, tuvieron à Don Hernando Davila: Nació en el Castillo de Ambers, año de mil quinientos y setenta, y fué deposito de todos los servicios de su padre; porque su madre murió luego; y Sancho Davila cebado en la guerra, que estuvo sobre sus ombros, y cuydado en lo mas effencial de tanto, como se ofreció en aquellos estados, nunca volvió à casarse, premiándole Dios en este hijo solo, y unico, con la successión de muchos nietos: Está enterrado en la Capilla Mayor de San Juan Bautista, fundacion suya, al lado del Evangelio, y enfrente Doña Cathalina Gallo, que ambos se traxeron à Avila, de Flandes, y Lisboa.

Don Hernando Davila.

Hijo de Sancho Davila, y de Doña Cathalina Gallo, y paje del Señor Rey Don Phelipe Segundo, casó en Avila dos vezes: la primera, con Doña Teresa de Toledo, hija de Don Luis Davila, y Villosa, Señor del Ma-

yorazgo de Salobralejo , y de Doña Cathalina Pimentel : Fueron sus hijos Sancho Davila , que murió niño, y Doña Cathalina Davila , Religiosa en el Convento de Señora Santa Ana: La otra muger fuè Doña Luisa de Guevara , hija de Don Fernando de Guevara, Señor del Mayorazgo de Muñico , en tierra de Avila , y de Doña Luisa Vela : Tuvieron muchos hijos, à D. Sancho, que sucedió en el Mayorazgo del General su abuelo, à Don Juan, que tuvo el que le fundò su padre, à D. Fernando, y D. Antonio , soldados : otras hijas Religiosas con su hermana.

Guevaras en Avila.

DEL origen de la Casa de Guevara està escrito mucho: el Solar es en Alava , cerca de la Ciudad de Vitoria , y en Navarra fuè la segunda Casa de aquel Reyno.

D. Pedro Velez de Guevara, Señor del Estado de Oñate , casò con Doña Isabèl de Castilla, hija del Conde de Vizcaya, y Castañeda : Don Tello , hermano del Rey D. Pedro, y hijo del Rey D. Alonso el Onzeno, y de Doña Leonor de Guzman , tuvieron à D. Pedro Velez de Guevara , Señor de Oñate , que casò con Doña Mencia de Ayala : Fuè vno de sus hijos Don Beltran de Guevara , Señor de Escalante, y Valle de Treceño: Casò con Doña Juana de Quesada , hija de los Señores de Garcies: Tuvieron à D. Beltran de Guevara , que casò con Doña Elvira de Noroña Calderon , Dama de la Reyna Catholica Doña Isabèl , de gloriosa memoria, dada

dada de la mano de Dios; para la administracion de justicia en sus dominios, y para aumento, defensa, y seguridad en ellos de la Religion.

De D. Beltràn de Guevara , y de Doña Elvira de Noroña fueron hijos D. Fernando de Guevara , y Don Fr. Antonio de Guevara, Religioso en el Orden de N. R. San Francisco, y Obispo de Mondoñedo, y Guadix , tan conocido por sus Libros.

Don Fernando fuè Comendador de Bienvenida, en el Orden de Santiago, del Consejo de los Señores Reyes Catholicos, y Emperador Carlos Quinto su nieto, à quien sirviò en Valladolid con harto peligro, quando las alteraciones destos Reynos.

Casò Don Fernando de Guevara con Doña Isabel de Villegas, y fundaron en tierra de Avila el Mayorazgo de Muñico, en que succediò D. Juan de Guevara su hijo, que casò con Doña Juana de Guevara su prima; tuvieron à D. Fernando de Guevara , que casò en Avila con Doña Luyfa Vela, hija del Comendador Balthasar Vela , y de Doña Elvira Mesa, tuvieron à Don Pedro Velez de Guevara, à Doña Elvira, y à Doña Luyfa: Doña Elvira casò con D. Pedro del Peso y Vera, y tambien es abuela del que lo escribe, como despues se verà; Doña Luyfa casò con D. Fernando Davila.

Don Sancho Davila.

Hijo mayor de D. Hernando Davila , y de Doña Luyfa de Guevara , fuè Cavallero del Orden de Alcantara, Visitador en ella, Governador por su Magestad,

rad, de la Ciudad, y Provincia de Zacatecas, en la nueva España, para que le consultassen; lo mandò el Señor Rey D. Phelipe Quarto, por aquel decreto ya puesto à continuacion de los despachos en la batalla de Mouh. Sirviò mucho en el desague de Minas que hallò perdidas, y algunas competencias en defensa de la jurisdiccion Real le costaron desafosiego, y el bolver pobre à España, empenando en Sevilla la poca plata que traia para llegar à la Corte: Casò en Avila con Doña Francisca del Peso y Guevara, su prima hermana, hija de Don Pedro del Peso y Vera, y de Doña Elvira de Guevara: Fueron sus hijos D. Diego Davila, que muriò sirviendo en Badajòz, Don Sancho, que succediò en el Mayorazgo del General su visabuelo, Doña Theresa Davila, que casò con Don Gaspar Suaréz, Cavallero del Orden de Calatrava, y natural de Madrid, Doña Juana, Religiosa en Señora Santa Ana.

Pesos en Avila.

Dicese vinieron de la Montaña, otros que de Francia, como los Guieras, Bracamontes, Bullones, y Guillamas, que ya en la poblacion del Conde D. Ramon, yà en la guerra con los Moros, yà en favor del Rey D. Henrique Segundo, passaron à Castilla, quedaron avezindados en Avila, y otros en otras partes de España; y ofrecese luego el reparo, de si en ducientos años que la dominò la Casa de Austria, ay en ella, ò se enqentra arraygada alguna familia de Alemanes? quando de la Francia, por la vezindad, se cuentan tantas.

El primero del Apellido Peso, que se halla por escrituras, fuè Sancho Nuñez del Peso , fuè su hijo Nuño Sanchez del Peso, à quien la Ciudad por sus servicios diò la dehesa de Nava-Herrereros ; consta por la donacion en diez de Abril , año mil ducientos y doze , baxados los treinta y ocho de la hera del Cesar , tuvo por hijo à Gil Gomez del Peso , que con su muger està enterrado à la puerta del Señor San Vicente , en el segundo Lucillo: Este Lucillo , y el primero , son entierros de los Pesos: Mandò Diego de Vera que se renovassen en vna de las Clausulas, y fundacion de su Obrupia , para sus parientas.

De Gil Gomez del Peso , fuè hijo Blasco Gomez del Peso , muriò peleando en el assalto del Castillo de Segovia; allí al poner vna Cruz perdiò la mano derecha, y la puso con la izquierda; esta mano , vna Cruz , y vn Castillo, traen por Armas sus descendientes : Su muger està enterrada en el primer Lucillo , no dize el nombre: Tuvieron por hijo à Dia Gomez del Peso, que casò con Teresa Gonçalez de la Venera, fueron muchos sus hijos; el mayor , Pedro del Peso , Regidor de Avila , casò con Doña Inès de Henao ; fuè su hijo Pedro del Peso, tambien Regidor; este casò con Doña Francisca de Vera, hija del General Diego de Vera , y de Doña Mencia de Bergas ; fueron sus hijos Antonio del Peso , Regidor de Avila, y Diego de Vera, fundador de la obra Pia que ya se dixo.

Antonio del Peso casò con Doña Luyfa de Vera y Bracamonte , su prima hermana ; fueron sus hijos Don
Pedro

Pedro del Peso y Vera, Gentil-Hombre de la boca de su Magestad, y Doña Maria de Bracamonte, de quien despues se hablarà. Don Pedro del Peso casò con Doña Elvira de Guevara ; fueron sus hijos Don Antonio del Peso, que heredò los Mayorazgos de Pesos , Veras, y Guevaras , que oy posee el Marquès de Coquilla , nieto de D. Francisco Ronquillo , Governador del Consejo Real de Castilla , que tanto ha servido en lo politico , y militar , y Doña Francisca del Peso , muger de Don Sancho Davila.

Veras en Avila.

Vinieron de Aragon, fuè el primero Pedro de Vera, hijo de Martin de Vera Romeu, que tanto sirviò al Rey Don Alonso el Quinto de Aragon, y de Doña Teresa Centellas, de la casa de los Condes de la Oliva, en Valencia : Pedro de Vera casò en Avila con señora de la familia Guiera; y su hijo Diego de Vera, con la de Trillo, ambas de los Pobladores en tiempo del Conde Don Ramon, de Diego de Vera; fuè hijo Pedro de Vera; casò con Doña Maria de Toledo : Tuvieron à Doña Isabel de Vera, muger de Hernando de Cordova, y Padres de Diego de Vera: Diego de Vera, General de la Artilleria, en tiempo de los Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel, y de Mar, y tierra: En la jornada de Argèl casò en Piedra-Tata, con Doña Mencia de Bergas, linage muy antiguo en aquella Villa, y de mucho sequito, y autoridad en ella; sus Armas estavan en el Castillo, y à pocos años se veian en las casas del General que incorporaron à las suyas en Avila los Carme-

litas Descalços; fuè su hijo el Capitan Hernando de Vera, que casò con Doña Luyfa de Bracamonte, de la casa de los Moxicas, en Avila, que oy la posse el Conde de Villa-Humbrosa, Grande de España, y Doña Francisca de Vera, hermana de Hernando de Vera; casò con Pedro del Peso.

Antonio de Vera, hijo de Hernando de Vera, y de Doña Luyfa de Bracamonte; casò con Doña Cathalina de Guzman; fuè su hija vnica Doña Luyfa de Vera y Guzman, muger de Don Juan de Acuña Vela, Cavallero del Orden de Alcantara, y Capitan General de Guypuzqua, hijo de Blasco Nuñez Vela, Virrey del Pirù; deste matrimonio no hubo succession: Heredò el Mayorazgo del General Diego de Vera, Doña Luyfa de Vera y Bracamonte, hermana de Antonio de Vera, y muger de Antonio del Peso, su primo hermano.

Servicios del General.

Diego de Vera fuè vno de los afamados Capitanes de su tiempo. Empeçò à servir à los Señores Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel, en la guerra cõ Portugal, sobre la succession de Castilla: En la batalla de Alxubera, cerca de Merida, ganò el Estandarte Real de aquel Reyno, matando al Alferez Real que le traia.

Fuè Capitan de cavallos en la guerra de Napoles, y General de la Artilleria de España. Con este puesto, se hallò, y sirviò en la jornada de Oràn con D. Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal, y Arçobispo de Tole-

Toledo; y en la de Bugia, y Tripol, con el Conde Pedro Navarro; y en la de los Guelves, con D. Garcia de Toledo, hijo del Duque de Alva, por cuya muerte entrò Diego de Vera à la defenfa de Bugia con tres mil soldados.

Bolviò à España, y firviò en lo de Navarra con el Duque de Alva D. Fadrique, conduciendo la Artilleria con arto trabajo à San Juan de Pic de Puerto, donde para su defenfa: Le dexò el Duque con veinte piezas, ochocientos soldados, y ducientas lanças; y el Marquès de Comares, que sucediò al Duque, le probeyò de mas gente para la seguridad del passo de Valderoncal: Fue General de mar, y tierra en la jornada de Argèl: Perdiòse en ella, como otros que la han intentado; porque no ha llegado la voluntad de Dios de quitar este padraſto à los Christianos, particularmente à España, que tanto necesita salir del. Por vltimo, para saber lo que Diego de Vera fue; vastan las cartas del Rey Don Fernando, y la facultad Real, que para fundar Mayorazgo le concediò en Madrid à veinte de Abril, año de mil quinientos y catorze. En ella refiere averse hallado en muchos cercos, y batallas; y en vna destas, pidiendo licencia para pelear, le responde el Rey, y dize..

Diego de Vera, nuestro Maestre de Campo General, vuestra Carta nos ha alegrado mucho, por las buenas esperanças que nos dais del successo de essa empresa que os he encomendado; vos hazed à vuestro parecer todo lo tocante à ella, dando la batalla, como y quando os pareciere que es ocasion, que todo se pue-

El mismo
526.533.
538.555
552.565

Alonso
Lopez
de Aro.
485.

„ de confiar de vuestra prudencia , y valor ; y en lo que
 „ dezis que os hallais con fuerças para vencer, os encar-
 „ go , os ayais con la cordura que Dios os diò, y es me-
 „ nester : que en quanto al esfuerço , tanto lo creo , que
 „ querria no tuviessedes tanto ; pero en todo me remito
 „ à vuestro parecer.

Retiròse Diego de Vera à morir en Avila, y en el Lugar de Mançaneros labrò vna hermosa fortaleza: Està enterrado en la Capilla del Santo Christo , Convento de nuestro Padre San Francisco , en cuyos entierros ay muchos de su familia, y de los Pesos ; y tiene la Capilla muchas indulgencias , y perdones , que Diego de Vera facò en Roma para ella.

Don Sancho Davila.

Hijo mayor de Don Sancho Davila y Guevara , y de Doña Francisca del Peso , Vera y Guevara, tercero possedor del Mayorazgo del General Sancho Davila su visabuelo: Fuè tambien Cavallero del Orden de Alcantara, Superintèdente General de Rentas Reales, en los Partidos de Alcaçar de San Juan , y San Clemente , y Gentil-Hombre de la boca del Señor Rey Don Carlos Segundo, à quien sirviò, y al Señor Rey D. Phelipe Quarto su padre, con grande asistencia, cuydado, y desinterès. No han olvidado esto en las partes donde estuvo , ni aun derechos de las firmas no tomava: Visitava el Partido: Cobrava escusando costas à los Lugares en todo lo que podia, adelantando la hazienda, real,

y conservacion de sus contribuyentes: Supo en los aforos del vino, tenia vn vezino tapiado en su bodega vn cañado de tinajas: Fuè allà: hallò ser cierto : registròlas : hizole pagar los derechos , y sin otra bejacion diò quenta al Consejo de Hazienda , diziendo avia considerado aquel hombre ladron de su hazienda : Aprobaron este modo de proceder , y quedò libre : Casò tres vezes : la primera, con Doña Francisca de San Vitores, hija de D. Geronymo de San Vitores y la Portilla , Cavallero del Orden de Santiago, su Contador mayor, y del Consejo de Hazienda , y Sala de Millones , y de Doña Francisca Alonso Maluenda, naturales de la Ciudad de Burgos. El segundo matrimonio fuè, con Doña Guyomar Alvarez de Toledo, hija de D. Juan Alvarez de Toledo , Cavallero del Orden de Santiago, Señor de las Villas de Cervera, Villanueva, y la Cañada, y de Doña Tiburcia Milàn y Aragon, hija de los Marqueses de Alvaïda en Valencia. Tercera muger fuè , Doña Francisca Teresa de Moncada, y Guzman , hija de Don Melchor Ortiz de Moncada natural de Toledo , y de Doña Petronila de Guzman y Zuñiga , natural de Ocaña : de todas hubo hijos, de Doña Francisca San Vitores , à D. Sancho Joseph , que fuè del Avito de Calatrava , y murió Padre de la Compañia de Jesus , en el Colegio de Madrid , al que lo escribe , que ha sucedido , y posee el Mayorazgo de Sancho Davila, su tercero abuelo, à D. Antonio, que murió Capitan de Infanteria en la guerra de Mecina, à Doña Maria Teresa , que murió niña en San Clemente , à Doña Francisca Davila y San Vitores, que

casò dos vezes : la primera , en la Solana , con D. Juan de Castro Antolinez, señor del Mayorazgo de Azuer en aquella Villa, y originario de los Antolinez de Burgos, por vno que passò à la guerra de Granada , y casò en la Solana, donde oy es muy dilatada su familia, emparentada con lo mejor de aquella tierra , y fuera de ella.

De segundo matrimonio, casò Doña Francisca Davila y San Vitores en Avila, con Don Ignacio Tello, su vezino, y Regidor, hijo de D. Juan Tello , y de Doña Manuela Vela Carrillo : murió del parto de vna niña, que fuè con su madre al Convento de Santa Maria de Gracia, patronato de su marido, y estàn ambas en la sepultura de Doña Manuela Vela.

Tambien murió Doña Francisca San Vitores del parto de esta hija ; y fueron las vltimas palabras las del Hymno de nuestra Señora, Maria Madre de Gracia, Madre de Misericordia, defiendenos del enemigo, y amparanos en la hora de la muerte. Así espirò, y depositado su cuerpo en la Iglesia, y Convento de Monjas de la Concepcion de Alcaçar de S. Juan , se hallò entero muchos años despues.

De Doña Guyomar Alvarez de Toledo , fueron hijos, D. Alonso Davila y Toledo , Capitan de Infanteria en lo de Mecina , y Doña Maria Teresa Davila y Toledo, D. Alonso murió en Madrid, del Avito de Calatrava, y Doña Maria Teresa , Religiosa en la Encarnacion Real, otros niños.

De Doña Francisca de Mencada , Fray Manuel Davila, Religioso en el Orden de nuestro Padre S. Agustin,

tin, Don Pedro Davila y Moncada , Alferez del Maestre de Campo, Don Francisco Colmenero, en Milàn , y Saboya, donde murió. Doña Maria Magdalena Davila y Moncada , casò con Don Luys de Miraval y Espinola, natural de Xerez de la Frontera , cuya casa està titulada en su hermano mayor D. Juan Francisco de Miraval y Espinola, Veinte y Quatro de la misma Ciudad, del Avito de Calatrava , y Conde de Villa-Fuerte Vermeja, Don Rodrigo, hermano de ambos, es Comendador en el Orden de San Juan.

Don Luys fuè Colegial en el Mayor de Cuenca de Salamanca , y Don Martin su hermano ; y vno , y otro salieron de aquella Universidad , despues de Cathedra- ticos de Visperas, y Prima. Don Luys, es oy del Consejo Real de Castilla , y Don Martin , de Oydor de Granada, passa à la nueva Chancilleria de Valécia, con Plaza jurada en el Consejo de Hazienda para quando buelva à Madrid: Aqui murió Doña Maria Magdalena; dexò dos hijas , que oy estàn en el Convento de Señora Santa Ana de Avila, donde Doña Teresa, y Doña Josepha , hermanas de su madre , son Religiosas.

Sucesion de Don Juan Davila.

DON Juan Davila y Guevara , hijo de Don Hernando Davila , y de Doña Luyfa de Guevara, en quien su padre fundò Mayorazgo de agnacion rigurosa; fuè Cavallero del Avito de Calatrava , y Superintendente General de Rentas Reales en Ubeda y

Vaeça ; casò en Avila con Doña Luyfa Barrientos , hija de Don Antonio Barrientos su vezino , y Regidor ; y de Doña Angela de Olivera ; tuvieron à D. Fernando Davila , que murió en Madrid sin succession , à D. Antonio Sancho Davila , que fuè del Avito de Santiago , Capitan de Infanteria en Flandes , Governador , y Maestro de Càpo de la gente de guerra en el Callao ; casò en Lima con Doña Elvira Ifasaga y Villavicencio ; es oy su hijo en aquella Ciudad D. Juan Davila Ifasaga y Villavicencio , que en Doña Maria Bermudez de Castilla tiene hijos , y otros hermanos.

Doña Luyfa Davila y Barrientos , hermana de D. Fernando , y D. Antonio ; casò en Salamanca con Don Juan Antonio Maldonado y Hormaça ; son sus hijos , D. Gonçalo Maldonado Davila , y Doña Ifabèl ; D. Gonçalo fuè del Avito de Santiago , y Menino de la Reyna nuestra señora , Doña Mariana de Austria ; casò en Segovia con Doña Ana Maria de Tapia ; es su hijo , Don Joseph Maldonado y Hormaça , que ha servido con el Rey nneffro señor (Dios le guarde) en la entrada que su Magestad hizo en Portugal , y en la que el Marquès de las Minas hizo en Castilla ; no ha tomado estado.

Doña Ifabèl Maldonado Davila , hermana de Don Gonçalo ; casò en Olmedo con D. Antonio de Cotes y la Carçel , Cavallero del Orden de Alcantara , hermano de Don Sebastian , que murió Presidente de Cruzada , y de Don Carlos , Oydor que fuè de Valladolid ; Son sus hijos Don Garcia de Cotes , Marquès de Ordoño , que tambié ha servido , y sirve à su Magestad con vn Regimiento de

Españoles; y en la batalla de Almanza salió herido, es su hermano Don Antonio de Cotes, Colegial en el Mayor de Oviedo: Y Doña Phelipa de Cotes, muger de Don Sebastian de Horteiga, que fuè Colegial del Arçobispo, y del Consejo Real.

Sucefsion de Doña Teresa Davila.

HIJA de Don Sancho Davila y Guevara, Cavallero del Orden de Alcantara, y de Doña Francisca del Peso; casò con Don Gaspar Suarez; del Avito de Calatrava; tuvieron muchos hijos, Don Gaspar, Don Juan, Doña Maria, Doña Juana, Doña Teresa, y otros que murieron sin tomar estado.

Don Gaspar casò en Madrid con Doña Juliana Galarça, son sus hijos Don Juan Davila y Galarça, que sirve al Rey en lo de Valencia; y casò en Murcia con Doña Andrea de Paz, hija, y heredera de D. Gregorio de Paz, y de Doña Inès Perez, hermana de la Marquesa de Torre Pacheco; tienen hijos, Doña Teresa, y Doña Juana, Religiosas en Señora Santa Ana; y la Madre Maria de Christo, Priora en el Convento de Señor S. Joseph de Avila, primera fundacion de Santa Teresa, que entablò la devocion à este Santo; y en los avisos que diò à sus Religiosas, y se hallan en sus obras, dize le tengan por particular abogado, porque puede mucho con Dios.

Sucefsion de Doña Maria de Bracamonte.

EN Avila, las mugeres han tomado el Apellido de madre, ò abuela, y de esto ay mucho en las familias

lias de esta Ciudad: Doña Maria de Bracamonte fuè hija de Antonio del Peso , Regidor de Avila , y de Doña Luyfa de Vera y Bracamonte, y hermana de Don Pedro del Peso y Vera, que succediò à sus padres en estos Mayorazgos; casò Doña Maria con Diego Davila de Guzman Avila, de la casa de Zespedosa , que tiene el Marquès de Fuentel-Sol, y procede de la de las Navas.

Diego Davila sirviò mucho , y bien en Flandes, señalandose en muchas ocasiones, particularmente siendo Capitan de Infanteria en el sitio , y contradique de Ambers , en tiempo del Duque de Parma , donde con otros Capitanes fuè aventajado en ducientos ducados. Fuè despues Maestre de Campo de la gente de Aragon, y Castellano de Xaca y Pamplona; tuvo por hijo à Don Alonso Davila y Guzman, de Avito de Calatrava: Tambien sirviò muchos años en Flandes , Soldado , Alferéz, Capitan de Infanteria de Cavallos, y Maestre de Campo , por nombramiento del señor Cardenal Infante: Bolviò à España , y fuè General de la Artilleria en la guerra con Portugal , Governador de Canarias , y del Consejo de Guerra; casò en Sevilla con Doña Beatriz Carrillo de Mendoça, hermana del Conde de la Rivera; son sus hijos Don Diego, D. Pedro, Doña Beatriz, Doña Ana , y Doña Teresa , todas Religiosas; la mayor en el Convento Real de la Encarnacion de Madrid: Las otras dos en el de Santa Maria de Gracia de Avila.

Don Diego es del Avito de Calatrava , Marquès de Alva-Cerrada, y Alferéz mayor de Avila, por el Marquès de las Navas , y como tal levantò el Pendon por el Señor

Señor Rey Don Phelipe Quinto : Fuè Menino de la Señora Reyna Doña Mariana de Austria , y Capitan de cavallos en Cataluña ; casò en Avila con Doña Leonor Vela Maldonado , señora de los Mayorazgos de estos Apellidos, en tierra de Avila, y Salamanca ; tienen hijos, Don Pedro Davila y Guzman , hermano del Marquès, es Comendador en la Orden de San Juan, y fuè Menino de la Señora Reyna Doña Maria Luyfa de Borbon: Tambien ha servido muchos años, y los vltimos en Zeu ta, con aprobacion, y valor.

Sucesion de Don Antonio del Peso.

YA queda dicho, como D. Pedro del Peso y Vera, y Doña Elvira de Guevara , tuvieron por hijos à Doña Francisca del Peso , muger de D. Sancho Davila , y à D. Antonio del Peso, que les sucediò en los Mayorazgos de Pesos, Veras, y Guevaras ; casò en Salamanca con Doña Beatriz Ordoñes de Castro, por donde sus nietos han heredado el ser Condes de Montalvo; fuè su hija vnica Doña Elvira del Peso, Vera, y Guevara, que tuvo dos matrimonios: el primero, en Salamanca, con D. Sebastian Bazquez Coronado, Cavallero del Avito de Santiago , hermano de D. Juan Bazquez Coronado , del Avito de Calatrava , Castellano de Milàn, y de D. Diego Bazquez Coronado, del Avito de S. Juan; todos hijos de D. Gonçalo Bazquez Coronado , y de su primera muger , Doña Maria de Monroy, y Mendoça, naturales de la misma Ciudad.

El segundo matrimonio de Doña Elvira, fuè con D. Juan Gaytàn de Ayala, Cavallero del Orden de Calatrava, primo hermano del Duque de Medina de las Torres, por Doña Isabèl de Guzman su madre, hija de los Señores de Toral, que està enterrada en la Capilla de los Veras: Deste matrimonio, solo ha quedado Don Fernando Gaytàn de Ayala, que ha servido a su Magestad, y oy se halla tan falto de salud, y estropeado, que necessita harto tiempo su curacion.

De D. Sebastian Bazquez, fueron hijos D. Juan Bazquez, que les sucediò, y D. Basco Bazquez, Comendador en el Orden de San Juan, y otra Religiosa en Santi-Spiritus de Salamanca; D. Juan sirviò en Milàn con su tío el Castellano, y fuè del Avito de Santiago, Vizconde de Monterrubio, por merced del señor Rey Don Phelipe Quarto; casò con Doña Maria Rodriguez de las Varillas, de quien fuè hijo el Marquès de Coquilla, Conde de Montalvo, que en hija de D. Francisco Ronquillo, oy Governador del Consejo Real de Castilla, dexò vn hijo. Doña Francisca Bazquez Coronado, hija del Vizconde, casò en Avila con D. Pedro del Aguila, Marquès de Villaviciosa; otra Marquesa de Escalona, y la menor, Religiosa con su tia en Santi-Spiritus.

Servicios de D. Fernando, y D. Antonio Davila.

Netos de Sancho Davila D. Fernando, consta por fee de Oficios aver servido en Flandes, Cantabria, Cataluña, y Galicia, ocho años, diez meses, y seis dias, Soldado, Alferrez, Capitan de Infanteria,

de cavallos, y de la Nobleza de Alcalà, y Illescas, y Sargento mayor del Tercio de Don Diego de Villalva. El Marquès de Torrecusa, D. Alvaro de Biberio, certifican averse hallado en Flandes, en echar los enemigos del Bravante, en la toma de Distè, y Hostrat, en la defenfa del fuerte del Esquenque, y fortificacion de Gemape, y en los sitios, y toma de Terramunda, y Venalo; y para la facciõ de Pont, fuè nombrado con su Compania, procediendo en todo con la aprobacion que el Marquès de Velada escriviò al seõor Rey D. Phelipe Quarto, diziendo era Cavallero de punto, y valor. Vino à Espana con licencia del seõor Infante Cardenal; sirviò en la Campaña de Fuenterravia, hasta que se levantò el sitio, despues en Cataluña, hasta Março del año de quarenta y vno, que con Compania de cavallos passò al Exercito de Galicia, con el Marquès de Tavora, y otra vez al de Cataluña; Sargento mayor del Tercio de D. Diego de Villalva, hasta Febrero del año quarenta y siete, que enfermò; vino à Madrid, con licencia del Marquès de Leganès, y muriò en Abril del mismo año.

D. Antonio Davila su hermano, estuvo sirviendo en Flandes cinco años; Soldado, y Alferez del Maestre de Campo D. Gaspar Bonifaz. Tambien dize el Marquès de Velada à su Magestad la aprobacion con que le hallò; muriò de peste en los Burgos de Arras.

Don Diego Davila.

Viznieto de Sancho Davila; diòsele por esto, siendo Soldado en Badajòz, suplemento para Capitan de Infanteria; fue en el Tercio de Don Lope de For-

tosa, por patente del Marquès de Tavora : murió alli muy mozo.

Don Fernàndo, y Don Antonio Davila Barrientos.

Viznietos de Sancho Davila ; sirvieron ambos en Flandes, D. Antonio lo continuò , y fuè Capitan de Infanteria, y del Avito de Santiago; ajustòse la paz ; vino à España; passò à Indias por Maestre de Campo de la gente de guerra del Callao; casò en Lima ; dexò hijos.

Don Juan Juarez Davila.

Nieto tercero de Sancho Davila ; sirviò en la guerra de Mecina, Esquadra de D. Beltran de Guevara ; guardava en su Bajèl el Arbol de Popa, quando vn astillazo, que levantò vna pieza de artilleria, le partiò el cuerpo , y no por esto se apartò , ni dexò el puesto , hasta que pusieron otro ; açudiò à curarle vn Cirujano grande , y por faltar vn pellejo de carnero , le hallò sin remedio; recibió los Santos Sacramentos; murió luego , mostrando en esta , y otras ocasiones gran coraçon.

D. Antonio, D. Alonso, y D. Pedro Davila.

Terceros nietos de Sancho Davila , hermanos del que lo escribè ; D. Antonio sirviò en Cataluña; tambien se le diò suplemento para Capitan de Infanteria; fuelo por patente del Duque de Sesa ; passò con ella à la guerra de Mecina; maltratòle el rechazo de vna vala en el assalto de la Scaleta; murió, y està enterrado en Melaço; Convento de San Francisco de Paula. El

Marquès de Villa-Franca diò la Compañia à D. Alonso , que servia en ella , y lo continuò hasta que Mecina se entrò; reformòle D. Vicente Gonçaga; bolviò à Madrid, y murió del Avito de Calatrava. D. Pedro fuè Alferrez del Maestre de Campo ; D. Francisco Colmenero murió en el destrozo de Saboya.

Estos son los nietos de Sancho Davila , en que se cuentan nueve Soldados, que siguiendo su exemplo han servido à sus Reyes, y han muerto en la flor de sus años, malograndose en ellos grandes esperanças , particularmente en Don Fernando.

Oy lo continua con vn Regimiento el Marquès de Ordoño, su quarto nieto.

Sucesion, y servicios de Don Geronymo San-Vitores de la Portilla.

A Buelo materno del que lo escribe , fuè Cavallero del Orden de Santiago , Contador mayor de ella, del Consejo de Hazienda de su Magestad, y natural de la Ciudad de Burgos; originario del Lugar de su Apellido, en la Montaña: Empeçò à servir Procurador de Cortes, por Burgos, año de treinta y dos , en la Jura del Principe D. Balthasar Carlos , hijo de los Señores Rey , y Reyna Don Phelipe Quarto , y Doña Isabel de Borbon.

Acabadas las Cortes, le hizo su Magestad merced de Corregidor de Guadix : y alejandose tanto de su Patria , donde se venera la antiquissima Imagen del Santo

Christo , en el Convento de San Agustín , sacò licencia para copiarla, y fuè la primera que por los Religiosos se concediò: llevavanla cò su ropa, y al passar por Cabrilla (y à Cabra del Santo Christo) reventò el mulo donde iba encajonada: Abrieron el cajon en la posada, sacaron esta Soberana Imagen, presente vna muger manca, que con fee entera arrimò el braço , y quedò buena. Con vno , y otro suceso se resolvieron los vezinos , à que el Santissimo Christo no saliesse de la Villa. Todo el caso està impresso en la vida del Cardenal Moscoso , à la fazon Obispo de Jaèn, que personalmente passò à la averiguacion, colocandola en Capilla particular, cuyo Patronato diò à Don Geronymo, y despues su hijo comprò el Lugar , que con la devocion ha crecido en vezindad, continuas peregrinaciones, y milagros: Es estupendo el que se vâ à referir, oyòlo el que lo escribe , al Vizconde su tio.

A vna muger se le muriò la hija , que le criava vn nieta, no hallava quien lo continuase en el Lugar , fuè à la Capilla del Santo Christo llorando , y dando voces, pidiò remedio en esta necesidad, caso admirable! sintiò calor en los pechos , hallò alimento para el nieta , y le criò ella : Con este, y otros continuados milagros, es oy esta Imagen, fuera de la Veronica de Jaèn, la que mas se venera en aquella tierra.

De Guadix vino Don Geronymo de San Vitores, à Superintendéte General de rentas Reales en Salamanca : Destas passò à las de Sevilla , luego al Consejo de Hazienda, y segunda vez bolviò à Sevilla, por mandado del

del Señor Rey Don Phelipe Quarto; dixose, en su tiempo governavan aquella Ciudad tres Santos, por los Apellidos, y modo de proceder del Conde de Monsanto, Don Juan de Santelizes, y Don Geronymo de San Vitores; hallòse en los trabajos de la peste, y vna muger arrojada por contagiosa en el ossario, y que la sacaron del, le criò despues vna nieta: Presidiò muchos años la Sala de Millones, hasta que por mas antiguo le fuè precisso asistir en la de gobierno. Su voto, en vna, y otra, y en las Juntas, que para alibio de los vassallos, y focorros al Rey, se formavan de los primeros Ministros (puede dezirse assi) fuè siempre venerado, y seguido; tanto le querian como esto, y tanto credito tuvo con todos: En vna ocasion propuso se podian quitar dos millones de renta, cargados sobre la Hazienda Real, con ochocientos mil ducados de principal, señalando efectos de donde estos podian salir, y añadia, y advitrava contra si, porque esta redencion avia de ser en Juros cesonarios que tenia; y despues de su muerte los suspendiò vn decreto, con que se hizo à menos costa.

En otra ocasion, à fuerça de continuada tarea, y trabaxo, ajustò vna quenta tan à satisfaccion del Señor Rey Don Phelipe Quarto, que le diò publicamente gracias de ello, porque bolviò à su hazienda gran suma de dinero, en tiempo que su Magestad le necesitava harto para sus ocurrencias; y lo que mas se ha de ponderar es, quedar contentos los mismos que desembolsaron: Agasajaron à algunos de su familia; à vn hermano del que lo refiere, dieron vna Venera como de trecientos ducados;

conocia bien el natural del abuelo , guardòla : Despues de algunos años se la puso ; preguntòle de donde avia venido , y sabiendolo , y enojandose , la mandò bolvèr à los hijos del que la diò , que se hallavan sin noticia de ello , y no la querian recibir.

Jamàs recibió nada de persona que tuviesse dependencia en el Consejo , y todos le querian por Juez , ni quatro mulas en el coche las trajo , hasta que fuè Decano , con que ciñendo su casa , y familia , solo à lo preciso con sus gajes , y de algunas comissionses , le sobró para dár à hijos , y nietos ; poniendo à muchos en estado : y en su varonia alcançò à ver viznietos , con muy decentes casamientos. El Señor Rey Don Phelipe Quarto , hizo mucha estimacion de sus servicios , y merced de Vizconde à su hijo , que mudò el Señor Rey D. Carlos Segundo à Marquès ; y en los Señores , y en la Corte , experimentò siempre cariño correspondiente à su proceder : el que lo dize , puede deponer entravan en su casa el Duque de Cardona , el de Pastrana , el Marquès de Velada , y en la boda de vna nieta , recibir las visitas la Duquesa del Infantado , honrando Dios aun en este mundo la virtud , canas , y desinterès de este buen viejo , que por ultimo , murió en su oficio. Vino vn dia malo del Consejo , y acabò con su tarea año de seiscientos y setenta y cinco : està enterrado en el Colegio Imperial , Capilla del Santo Christo de Burgos , con Doña Francisca Alonso

EIP. Juã Maluenda su muger. Esta señora , natural de la misma Ciudad , y descendiente de Fernan Antolínez , que en tiempo del Conde Garci-Fernandez de Castilla , assal-

tando los Moros à San Estevan de Gormaz, prevenidos, y fortalecidos los Christianos, con oír Missa, confessar, y comulgar, salieron à pelear: Fernan Antolinez, tenia devocion de oír las Missas que salieffen (hazen oy lo mismo muchos de Burgos) fueron ocho, de ocho Religiosos que alli avia, mientras estuvo en la Iglesia vencieron los nuestros, y dispuso Dios, que otro con sus armas, fuesse en la ocasion el que se abentajasse, y señalasse; y que los golpes de los Moros, se vieffen en las que Fernan Antolinez tenia puestas; por lo qual todos le dieron las gracias, y con el nombre de vivas Pasqual, por ser en Pasqua la vitoria: està enterrado en nuestra Señora de Rivero.

Doña Francisca Alonso Maluenda, antes de casar con Don Geronymo San-Vitores, tuvo otro matrimonio en Burgos, y fueron sus nietos D. Francisco de Quintana-Dueñas, del Avito de Santiago, que murió en Indias en vn gobierno: Don Miguel, Capitan de Infanteria, murió en la defensa de Gyrona: Doña Bernarda, de quien no quedò succession, Doña Josepha, que la tiene en Vitoria, donde casò con D. Fernando de Alave y Olabe, del Avito de Calatrava, y con D. Miguel de Yfunza, del de Santiago.

Don Gaspar de Quintana-Dueñas fuè Colegial en el Mayor del Arçobispo, Cathedratico de Visperas, Oydor de Sevilla, de Valladolid; Alcalde de Corte, en tiempo que diò bien à conocer su mucha resolucion, y valor, saliendo en ronda al enquentro de tumultuosos, è inquietos; es oy del Consejo Real de Castilla, y de otras

Juntas, y Conde de Valde-Oquina ; por merced del Señor Rey Don Phelipe Quinto , à quien siempre siguiò. Tiene hijos en Doña Josepha Dionisia de Otalora y Castejon , hija de Don Bernavè de Otalora y Guevara, que fuè del mismo Consejo, y de el Avito de Alcantara; casado con Doña Antonia Maria de Castejon , hija de D. Diego Castejon, y Doña Petronila Castejon.

De Don Geronymo San-Vitorès, y Doña Francisca Alonso Maluenda, fueron hijos, D. Joseph San-Vitores de la Portilla , y Alonso , Doña Josepha, Doña Francisca, y el Venerable Padre Diego Luys de San-Vitores.

Don Joseph fuè del Avito de Alcantara , Alcalde Mayor de la Ciudad de Burgos , su Procurador de Cortes, Gentil-Hombre de la boca de su Magestad, Vizconde de Cabra del Santo Christo , y Marquès de la Rambla, Corregidor de Jaen, y Xerez de la Frontera; muriò con honores de Consejero de Hazienda: ; casò tres vezes : la primera, en Sevilla , con Doña Antonia Zamudio , de quien fuè hija Doña Antonia de San-Vitores, muger de Don Christoval de Castrillo Fajardo, natural de Ezixa, del Avito de Calatrava, y Marquès de las Cuevas del Vezero, de quien es hijo D. Marcos de Castrillo Fajardo, del Avito de Alcantara, con successión en Doña Teresa de Navagrimon, hija de los Marqueses de Villanueva del Prado.

De segundo matrimonio casò D. Joseph de San-Vitores , con Doña Ana Garcès Carrillo de Mendoza, hija de los Condes de Priego : Tuvieron muchos hijos, D. Geronymo, D. Diego, D. Joseph , Doña Maria, Doña

ña Teresa, Doña Josepha , y otros. Don Geronymo fuè del Avito de Santiago, Menino de la Reyna Madre, nuestra señora; casò en Vaeza, con Doña Mariana de Quesada y Toledo, hermana del Conde de Garcies : murió en vida de su padre ; dexò hijos.

Don Diego San-Vitores Carrillo de Mendoça, es del Avito de Calatrava; y tambien fuè Menino; casò en Mançanares, con Doña Agueda Vivero y Quesada, hija, y heredera de D. Diego de Vivero, del Avito de Calatrava; tiene hijos.

Doña Maria San-Vitores Carrillo de Mendoça; casò en Pontevedra, con D. Melchor de Mosqueyra Pimentel, del Avito de Santiago, Patron del Colegio de la Compañia de Jesus de aquella Villa. Doña Teresa, casò en Valencia, con el Marquès de Villet, sin hijos: Doña Ana, y Doña Josepha , Religiosas en la Encarnacion Real de Madrid.

De Don Geronymo San-Vitores Carrillo de Mendoza, y Doña Mariana de Quesada y Toledo, fueron hijos, Don Joseph San-Vitores, segundò Marquès de la Rambla, en sucesion à su abuelo del mismo nombre, Doña Ana de San-Vitores, y otros. Don Joseph, casò en Malaga, con Doña Francisca Laso de la Vega, hija de Don Luys Laso de la Vega, Conde de Puerto-Llano, y de Doña Antonia de Nava-Grimon, hija del Marquès de Villanueva del Prado, y hermana de Don Thomàs Laso de la Vega, Marquès de Miranda de Auta, que ha sido Capitan General de Velez-Málaga, y de Don Gabriel Laso de la Vega, que sirve à su Magestad de Capitan

tan de su Guardia, y D. Joseph de San-Vitores tambien le ostå sirviendo, con el puesto de Coronel de cavalleria Española; tiene hijos.

Doña Ana de San-Vitores su hermana, casò en Vbeda, con Don Martin Orozco de Arellano Davalos, vna de las primeras casas del Reyno de Jaen; tiene hijos, y es toda la succession de los San-Vitores, que pararon en Andalucia.

Doña Josepha de San-Vitores, hija de D. Geronymo, y de Doña Francisca Alonso Maluenda, casò en Burgos con D. Francisco de Arriaga, del Avito de Santiago, Alcalde Mayor, y Procurador de Cortes, Governador de Ocaña, Corregidor de Carrion, y de Valladolid; fueron sus hijos, Don Julian Manuel, y D. Joseph; deste no quedò succession: D. Julian, casò en la misma Ciudad, con Doña Casilda de San Martin, y fuè del Avito de Alcantara, Cavallerizo del señor Rey Don Carlos Segundo, su Corregidor en Medina, Cuenca, Avila, y Segovia, donde murió con muchos hijos: el mayor, D. Diego Luys de Arriaga y San Martin, en succession à los vinculos de padre, y madre, y Alcalde Mayor de Burgos, que en Doña Maria de Rivera y Estrada, con quien casò en Valladolid; tiene hijos.

Doña Jacinta de Arriaga y San Martin, su hermana, casò con el Conde de Villariego, en Burgos; tiene hijos: D. Pedro Jacinto de Arriaga y San Martin, es Colegial del Arçobispo, en Salamanca: D. Juan Pablo, y D. Fernando, del Avito de San Juan: D. Pedro Alfonso, y Doña Juliana.

Doña Francisca San-Vitores, hija de Don Geronymo San-Vitores, y de Doña Francisca Alonso Maluenda; casò (como ya se ha dicho) con Don Sancho Davila, y Guevara; no tienen oy mas hijo que al que lo escribe. Nació en Madrid año de seiscientos y cinquenta y vno, dia del gran Padre de la Iglesia, San Geronymo; fuè bautizado en la Parrochial de San Martin, dia de San Placido, primer Martir de la Religion de San Benito, por mano de Don Fr. Alonso San-Vitores, hermano de Don Geronymo, Electo entonces, despues de General en su Orden, para Obispo de Almeria: Fuelo de Orense, y Zamora, donde murió, quando se hablava en què pasasse à Burgos. Deste Prelado, mejor es callar que dezir poco, ni su Religion le ha holvidado; y los de Zamora confiesan, y aseguran, que despues de San Ildephonso, à ninguno veneran mas.

Con cuydado (para cerrar bien este Libro) se ha dexado al Venerable Padre Diego Luis de San-Vitores, para lo vltimo. Nació en Burgos à doze de Noviembre, dia de San Diego de Alcalà, año de mil seiscientos y veinte y siete recibió la gracia (que podemos piadosamente dezir no perdió) el dia diez y nueve, en la Parrochia de San Gil, y està su Imagen, ò Retrato (como Santa Teresa en San Juan de Avila) sobre la Pila de la de aquella Ciudad: Al nombre de Diego añadieron en el Bautismo el de Geronymo, por memoria de su padre; este mudò en el de Luis, despues de Religioso (à lo que tambien se puede piadosamente

creer) porque la Imagen de Nuestra Señora del Buen-
 Consejo , le llamó como à San Luis Gonçaga, para la
 Compañia de Jesus; y Don Geronymo de San-Vito-
 res, quando en los demàs hijos ponía en vn quaderni-
 llo, Dios los crie para su Santo servicio, en el naci-
 miento de este puño, Dios le haga Santo, y le alcançò
 Martir.

De treze años entrò en la Compañia, con gran-
 des contradicciones que para ello hubo, y acrisolaron
 lo firme, y seguro de su vocacion, y llamamiento à es-
 ta Sagrada Religion: En professando se dedicò à cum-
 plir con su Santo instituto, en el exercicio de Misione-
 ro, en que no se puede dezir facilmente el fruto que
 cogiò, particularmente en Alcalà, donde estuvo algun
 tiempo: Don Pedro Gil de Alfaro dezía, no podían en
 el Colegio Mayor resistirse à lo que el Padre San-Vi-
 tores proponía, y que los encantava por estas palabras,
 se lo oyò el que lo escribe, quando quería entrassen en
 exercicios, lo hazían, y lo mismo en las confesiones
 de entre año, en visitar los Hospitales, y otras obras
 de virtud.

Vino al Colegio de Madrid enfermo; y murió
 Doña Francisca Alonso Maluenda, asistiòla, y echan-
 dose sobre el cadaver, pidiendo à Dios pasassen à él
 las penas que su Divina Magestad tuviesse determi-
 nado dárle en el Purgatorio. Estuvo en Alcaçar de San
 Juan à vèr (como dize en vna carta) à su buena herma-
 na Doña Francisca: Hizo Misiones con tanto fervor,
 y aprovechamiento, que no hubo persona que no se

confesasse. Por suyo se tiene aquel Libro Casos Raros de la Confesion. Tambien escriviò recopilando todos los votos echos en los dominios de España, à favor de la Concepcion de la Virgen Nuestra Señora; y las doctrias, y autoridades que trae para su defenfa, casi todas son de Religiosos Dominicos, à cuyo Santo Patriarca, por parecerle quando niño en vna enfermedad, le avia visto en sueños. Tuvo toda su vida grandissima devocion, y aun en las Marianas celebrava el dia quâto de Agosto su fiesta, y se continua por averla dexado entablada, y dispuesta: Llamòle Dios para la conversion de estas Islas, y luego empezaron las con tradiciones; la mayor fuè la de su padre, que rehusava apartarle de si, y queria tenerle à su cabeçera, para la hora de que pende toda la eternidad.

Estrechòse vn dia el Padre San-Vitores con Don Geronymo, y le dixo era voluntad de Dios pasasse à Indias, y no avia otro embaraço, que si le dava licencia viviria muchos años; y de no hazerlo, podia temer impedia lo que Dios tenia determinado. Su padre con esto echo vn mar de lagrimas, la concediò, y luego se dispuso la jornada para Sevilla: En esta Ciudad despidiò al Padre Guillen, vno de los compañeros que llevava, diziendole, sus Misiones avian de ser en España; y le conocimos despues en ellas con el Padre Tirso, que muriò en Roma General.

Embarcòse el Padre San-Vitores, y llegó à Mexico, donde se detuvo algun tiempo: Aqui escriviò Milagros de S. Francisco Xavier, en su Imagen de Po-

tamo: Tampoco en este Libro puso su nombre, todo era humildad, y con esta virtud resplandeciò tanto en las demàs. Passò à Manila, hallò cerrada la puerta para la entrada en el Japon; convirtiò el fuego que ardia en su coraçon de la mayor Gloria de Dios: En la Mission de las Islas de los Ladrones, que puso por nombre Marianas, y estavan por España desde el tiempo del Señor Rey D. Phelipe Segundo, que tomò possession de ellas el Adelantado Miguèl Lopez de Legaspi: Hizo à su padre participante de esta grande obra, embiandole todas las cartas para que se le diessè licencia, y los focorros necessarios. En vna dize à la Reynà Madre, nuestra Señora, publicavan los herejes no aver Españoles ganado las Indias por la conversion de Infieles, sino es por el oro, y plata que hallaron en ellas; y lo probavan con estas Islas muy dilatadas, y de mucha poblacion, que porque carecian de toda riqueza, se estavan sin la luz del Evangelio. Por esta, y otras razones que muestra la eficacia en el persuadir deste Apostolico Varon, y por la solitud de su padre, fuè orden al Marquès de Mancera, para que de las Arcas Reales diessè lo necessario: y Fr. Payo de Rivera, Arçobispo de Mexico, ayndò tambien à ello.

Dispuesto todo, entrò en las Islas el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, y entre otros compañeros que llevò, fuè vno el Padre Luys de Medina, que tambien fuè Martyr: no hallaron en los Isleños vicios que embarazassen à reducirlos; y solo por vestigio, y señal de nuestra Religion, vna Imagen de Nuestra Señora, y
el

el Padre San-Vitores: afsi por esto, como por memoria de la Reyna Madre, puso à las Islas las Marianas; y casi todos los Templos que ay en ellas, estàn debaxo del patrocinio, amparo, y advocacion de la Virgen. Entablada yà la Religion Catholica, y bautizadas mas de cinquenta mil personas, llamó Dios al Padre San-Vitores al premio correspondiente, à lo mucho que en España, y fuera della trabajò en beneficio del Proximo. Pidiò vn dia, le juntassen los niños para enseñarles la Doctrina: Enfurecióse vn Isleño, bautizado por su mano: llamóle embuftero: procurò aquietarle; pero apoderado de la ira, y persuadiendo à otro à que le matassen, aunque este lo rehusava; por vltimo, resolvieron ambos hazerlo, y el vno con vna catana, y el otro con vna lança, le hirieron en la cabeça, y en el pecho: hizieron pedazos la Imagen del Santo Christo, que predicandoles tenia en la mano; y diziendo Matapang, Dios tenga misericordia de ti, murió: otro San Estevan, dia dos de Abril, y de San Francisco de Paula, Santo gloriosissimo, asombro de humildad, prodigioso en milagros, y en penitencia: El año fuè el de setenta y dos, diez despues que llegó à Indias, y quatro de asistencia en las Marianas; y aun no cumplidos los quarenta y cinco de su edad: El cuerpo, arrastrando le llevaron, y echaron en el Mar: La catana embió Fray Payo de Rivera à Don Geronymo San-Vitores; dexòla vinculada, y la tienen sus nietos en Vaeça: El sitio donde està la sangre de su martyrio, tienen con veneracion, y decencia los Padres de
la

la Compañia de Jesus: El instrumento de su mayor gloria: Matapang murió sirviendo à los mismos Padres de la Compañia; y à este Apostolico Varon colocò Dios, y le concediò, y puso en aquellos tres estados de Martyr, Virgen, y Confessor.

Al aviso, que desto se tuvo en Madrid, se celebrò fiesta en el Colegio Imperial à San Ignacio de Loyola, en hazimiento de gracias, por averle dado Dios tal hijo. El concurso en aquella Iglesia grande, nunca fuè mayor; porque muchos le conocian; y su padre asistió en vna Tribuna: Predicò sus virtudes el Padre Francisco Esquex, no sin especial providencia; pues antes de passar à Indias le reprehendiò mucho, el que en vn Sermon de Festividad, se passasse à reprehender vicios en tono de Mision. La vida està impressa, y las informaciones en Roma; à vno, y otro se pueden añadir los casos siguientes.

Por el P.
Francisco
Garcia.

Doña Francisca Davila estuvo de parto veinte y quatro horas; y yà rendida, aunque era muy varonil, empeçò à suspirar: oyòlo su hermano, y la dixo, se acordase mucho de Santa Teresa, à quien tenia particular devocion, y del Padre San-Vitores. Inmediatamente pariò vna niña, que se bauticò, y la madre recibió todos los Sacramentos: murió dos dias despues, asistida de vn Religioso de la Orden de la Santa, y con vn retrato de su buen tio, que la hizo enternecer, y con la niña en su misma caja, fuè al Convento de Santa Maria de Gracia.

A Don Julian de Arriaga, en caso de Bautifmo, fucedio lo mismo en Burgos: tardava en nacer la criatura, y prorrumpio diziendo: Santo mio, aveis bauticado à tantos, y ha de morir sobrino vuestro sin Bautifmo? Bauticòla, y vivio solo el tiempo que tuvo menester para no perder el Cielo.

Clemente de Avila, oy Portero de la Ciudad, vino vn dia à casa del que lo escribe, con el mismo susto, y cuydado en el parto de vna hija; llevo el bolsillo de las Reliquias; ay entre otras, firma de Santa Teresa, letra, Estampa, y vn pedazito de paño de vn jubon del Padre San-Vitores: no se paso vn quarto de hora sin que bolviessè muy alegre, y con la nueva de otro suceso, como los antecedentes; y por el mismo medio, salio de grandes dolores, en vn mal parto, Doña Maria de Rivera, estando en Avila con Don Julian de Arriaga.

Doña Teresa Davila, Religiosa oy en el Convento de Señora Santa Ana, padecio quando niña, mucho trabajo al pecho; echava sangre por la boca, y dava cuydado al Medico; à sus remedios, aplicò su hermano el de las Reliquias, y à pocos dias se le vanto buena. Todo esto se escribe, debaxo de la protesta acostumbrada, quando se habla de virtudes, ò milagros, que no estàn, y les falta la aprobacion de la Iglesia, à quien todo se sujeta. El que lo escribe, està muy contento de aver empezado este libro, hablando de Santa Teresa, y averle acabado con hazer memoria del Padre San-Vitores, que tuvo en vida algun credito, se-

mejante à la Santa , y ambos Castellanos : cierto es, que cuydaràn de aplacar con su continuada intercessiõn , y suplicas, el açote , que por nuestros pecados hemos experimentado, y padecido en tantas imbasiones, y por tantos lados de enemigos; y que alcançaràn para nuestro Rey colmadas vitorias , y triumphos de ellos.

Del Padre San-Vitores , bien se puede dezir (no siendo despreciable la quenta de los dias) que el mismo en que nació en Burgos para beneficio del proximo(hasta derramar por ello su sangre, y perder la vida) se aceptò en la Francia por su Rey Christianissimo , sin replica , ni contradiccion alguna suya , ni de sus Ministros, el darnos Rey en la misma forma que le pedimos; reparese en la fecha de la carta , que fuè dia de San Diego, y tambien se repare , que la succesiõn de vn Principe, por tantos años desseado, fuè dia de S. Luis ; y aunque todo se atribuya, y de ello se dè la gloria à otros Diegos, y Luyfes Santos, tocarà à los meritos del Padre Diego Luis, alguna partecita.

F I N



SANTA TERESA DE JESVS
Doctora Mystica Natural de Avila



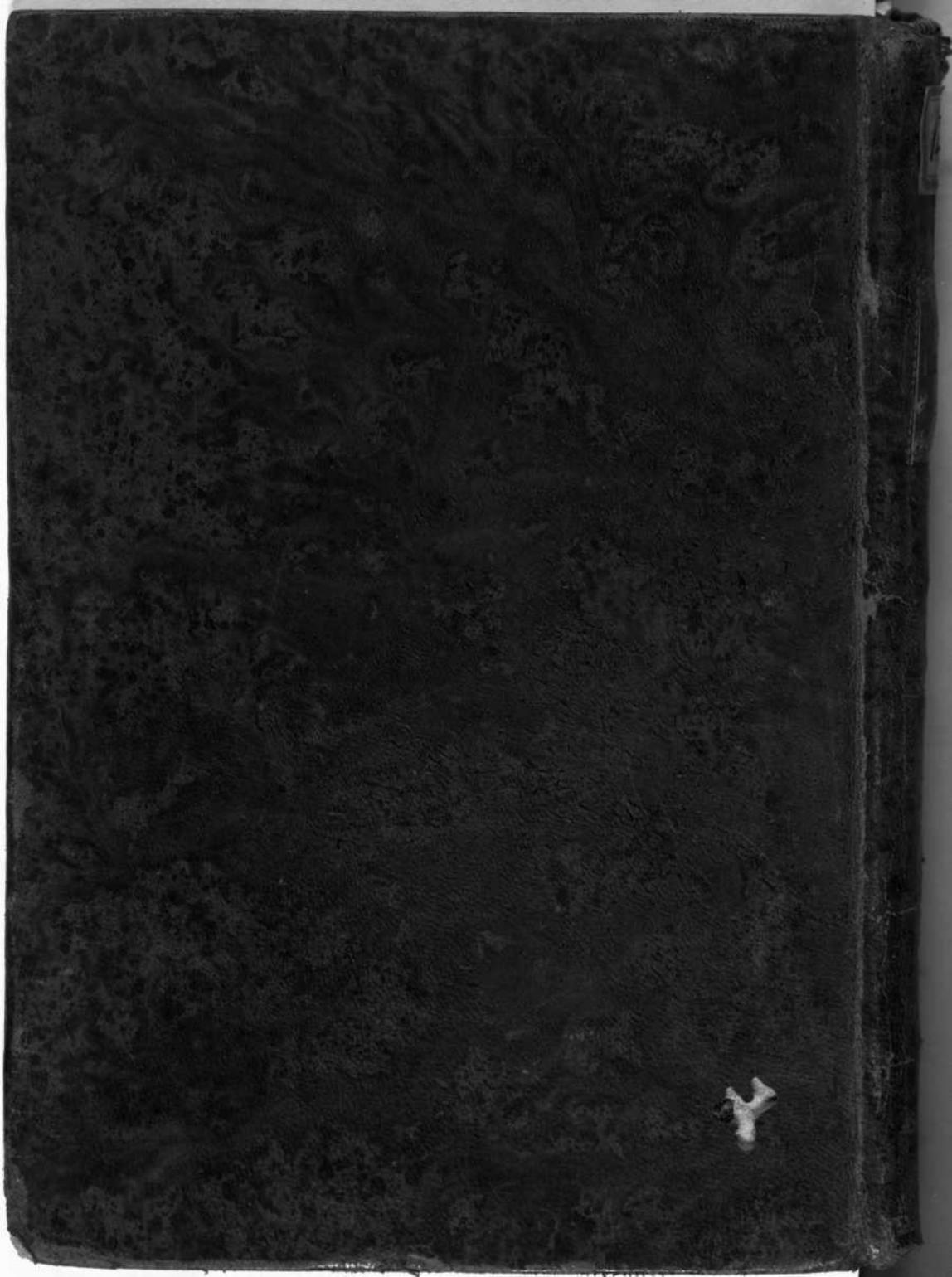
c112

10 pts

1419
10
2







1419.

HISTORIA
DE SANCHE
DIEZ

1419.